



MERCURIO

REVISTA COMERCIAL
IBERO-AMERICANA



AÑO XXXII
NÚMERO 680

BARCELONA

8 SEPTIEMBRE DE 1932



¡NO SUFRIR!

Contra el dolor nervioso o reumático, neuralgias, dolor de cabeza, de muelas, nervioso y molestias de la mujer, **Tomad** la especialidad nacional consagrada por los médicos y público

Cerebrino

MANDRI

Que desde el año 1894 ha llevado su fama siempre en aumento habiendo adquirido supremacía como medicamento de éxito seguro para vencer dolores nerviosos o reumáticos los más variados, sin producir accidentes de ninguna clase, ya que sólo por la acción mancomunada de los medicamentos que integran su fórmula se logra obtener grandes resultados con una mínima cantidad de sustancias activas.

MODO DE USAR EL CEREBRINO

En las enfermedades dolorosas agudas, una cucharadita con agua, una, dos o tres veces con media hora de intervalo. En el reumatismo febril una cucharadita tres o cuatro veces, repartidas durante el día en la misma forma. En las afecciones dolorosas crónicas, en ayunas ocho días de cada mes y una o dos veces, caso de presentarse el ataque de dolor. Usado en esta forma y siguiendo siempre el consejo del médico, se logra vencer el síntoma dolor o aliviar grandemente a los enfermos

CONVALESCIENTES - DEBILITADOS
TOMAD

Tónico Mandri

RECONSTITUYENTE

Útil en todas las épocas del año

PREPARADOS POR

FRANCISCO MANDRI

MÉDICO Y QUÍMICO FARMACÉUTICO
EN SU LABORATORIO

Prevenza, 203 - BARCELONA



Francisco

Abascal

ALMACENISTA

Y

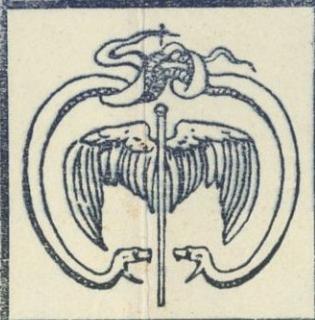
EXPORTADOR

DE

ACEITUNAS SEVILLANAS



Sevilla



HIJO DE JUAN CANTARELL

Peletería al por mayor

Concesionario exclusivo de la
Fábrica de Peletería

LA HISPANO FRANCESA

APRESTO Y LUSTRAJE
DE PIELES PARA
PELETERÍA, S. A.



Confecciones en todas clases
de pieles

Fabricación de Ligas y Tiran-
tes, Cinturones y Bolsos de
:-: Piel, marca HISPANIS :-:



Almacén de Mercadería al por mayor

CORTES, 395-397 : DIPUTACIÓN, 16-18
APARTADO CORREOS 156

TELÉFONOS { DESPACHO 35663
TALLERES 31460

Direc. teleg. : MERCERÍA-BARCELONA

BARCELONA

Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland"

Grandes fábricas en
CASTELLAR DE NUCH, MONCADA, VILLALUENGA DE LA SAGRA Y BILBAO

EXPORTACIÓN

Oficinas centrales : Paseo de Gracia, 45 - Teléfono núm. 14121 - **BARCELONA**
Dirección telegráfica : ASLAND



Guía Industrial y Comercial de OLOT, Centro de Turismo

Casa Badía : Pinturas y Dorados. Fundada en 1900. La más alta novedad en el decorado de habitaciones. Especialidades de la casa : Restauración y decoración de Iglesias y Altares. Pídanse proyectos y presupuestos. Oficinas y Talleres : Plaza de Clará, 12 : Teléfono 43.

C. Fontfreda Xaudiera : Droguería, Perfumería y Comestibles. San Esteban, 26 y Plaza Párroco Ferrer, 1.

Juan Guitart, Sucesor de Viuda Orri : Novedades para Señora, del País y Extranjero. Especialidad en Géneros Negros. Camisas, corbatas, tirantes, ligas, medias, géneros de punto de todas clases. La casa mejor surtida. Siempre las últimas modas. Agua, 10 y 12.

José M. Llach Puig, Químico Farmacéutico. Farmacia y Perfumería. Especialidad en Análisis Clínicos. Bonaire, 1, Nueva San Antonio. Teléfono 23.

Masllorens Hermanos, S. A. : Fábricas de Hilados y Géneros de Punto. Barcelona, Olot, Beguda. Capital : 2.250,000 pesetas. Barcelona, Córcega, 414. Teléfonos : Barcelona 77435, Olot 69. Dirección telegráfica : Masllorens, Barcelona-Olot. Especialidad en Sweters, Chalecos, Camise-

tas, Bufandas y Boinas. Buenos Aires, Olavarria, núm. 130. Capital : 6.000,000 \$ m/l.

Hispano Olivetti : La máquina de escribir nacional más Rápida, Perfecta y Económica, un nuevo triunfo de la industria española. Casa central : Vía Layetana, 37, Barcelona. Sucursal en Gerona : Plaza de la Constitución, 13.

I. Plana Escubós : Fábrica de Hilados de Algodón y Géneros de Punto de todas clases. Casa fundada el año 1870 por D. Ignacio Plana de Brugada. Especialidad en Fantasías. Teléfono 59. Corresponsal en Barcelona, Cortes, 701.

R. Puigmitjá : Gran Tintorería « Arco Iris », la primera y más acreditada en toda la

provincia de Gerona. Lutos y encargos a las cuatro horas. Casa central : Despacho, Plaza Molino, 7. Talleres, Calle Barca, 27, Gerona. Sucursales : Olot, Calle San Rafael, 44. Palamós, Cervantes, 28.

Hijo de José Rubió Canal : Fábrica de Curtidos. San Cristóbal, 1 y Fuente de la Salud, 1.

Hijo de Magín Sala : Almacén de Vinos. Casa fundada en 1890 por Magín Sala. Aceites finos y naturales. Fábrica de aguardientes anisados. Semillas de todas clases del país y extranjero. Calle F. Serra Ginesta, 9. Teléfono 19.

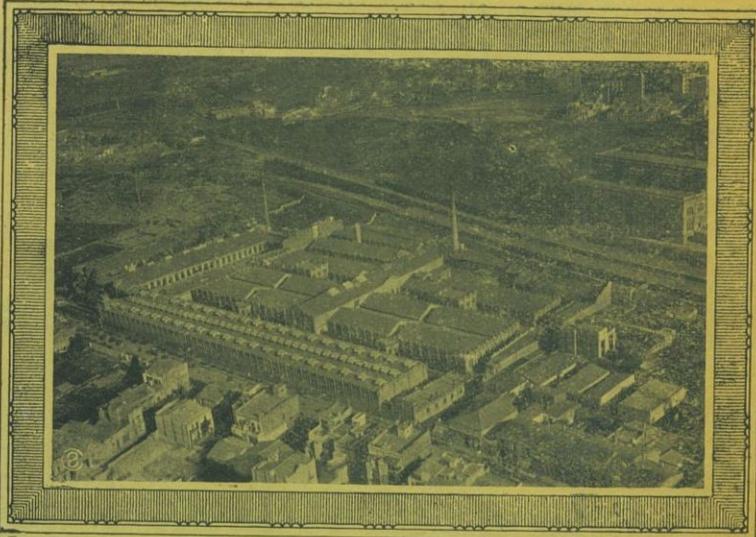
OLOT

Estación Ideal de Turismo

Comité de iniciativa
bajo el patronato del

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO

Detalles e informaciones
CALLE DE SAN ESTEBAN, 9



Vista general de la FABRICA n.º 12 de la Sociedad
(Hospitalet-Barcelona)

Unió Industrial Algodonera, S. A.

CAPITAL : 35.000,000 PESETAS

HILADOS DE ALGODÓN
TEJIDOS - TRENZAS PARA
CERILLAS FOSFÓRICAS

TELÉFONOS : 20784, 20785 y 20786

Domicilio social : LAURIA, 28 - BARCELONA

COMPANÍA ANÓNIMA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Cortes, 639, pral. - BARCELONA - Teléfono 13010



Acido Sulfúrico, Acido Muriático, Acido Nítrico,
Sulfato Alúmina, Sulfato de Sosa, Sulfato de
Hierro, Sulfato de Zinc, Alumbres, Minio de
Plomo, Litargirio Polvo, Bisulfato de Sosa, Agua
Bidestilada, Sulfuro Ferroso, Sosa Cáustica Lí-
quida, Sulfito de Sosa anhidro y cristalizado.

ESPECIALIDADES :

Acidos purísimos, Amoniaco purísimo, Acidos para
Acumuladores, Sulfato de Hierro (clase especial
para la Agricultura), Acido Muriático para curtidos

Centro de Navieros Aseguradores

Compañía Anónima de Seguros

Fundada en 1879

Capital social totalmente suscrito ...	Ptas. 10.000,000'00
Capital desembolsado.....	1.400,000'00
Reservas técnicas, legales y volunta- rias en 31 de diciembre de 1929..	2.686,806'91

SEGUROS MARÍTIMOS - SEGUROS DE INCENDIOS

Domicilio social y dirección :

Paseo de Colón, número 11 : BARCELONA

(Inmueble de su propiedad)

DELEGACIONES EN :

BARCELONA : Rambla de Cataluña, número 6

MADRID : Avenida de Pi y Margall, número 6

SEVILLA : Plaza de la Constitución, número 14

ZARAGOZA : Goicoechea, número 23

VALENCIA : Muelle, núm. 15 (Grao)

Agencias en todos los puertos y poblaciones de importancia

AGENCIAS GENERALES EN :

PARIS : 33, Rue Vivienne

BRUSELAS : 211, Rue Royale-Sainte Marie

AMBERES : 43, Longue Rue Neuve

Maquinaria Textil Rosell, S. A.

Fundición de precisión

Maquinaria : Calderería en cobre y hierro
Carpintería Mecánica y Modelistería

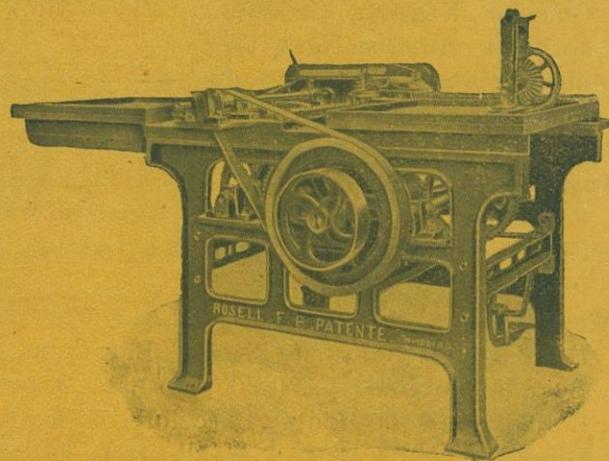
CASA FUNDADA EN 1870

Constructores de Máquinas

y aparatos para las fábricas de Tejidos, Estampados, Aprestos,
Tintes y Blanqueos

Talleres y Despacho :

Pedro IV, n.º 95 (S.M.) : **Barcelona** : Tel. 52461



Nueva máquina para coser suelas de alpargata
Construcción Nacional Patente núm. 105180



FABRICA DE CONSERVAS DE PESCADOS Y SALAZONES "LA LLANISCA"
Especialidad en filetes de Anchoa rollado, filete de Anchoa y Anchoa en Salmuera
GONDE y TERESA : Llanes (Asturias)



Mariola

Perfumes de aroma exquisito y penetrante, sólo comparables a las joyas de más valor.

SERIE *Mariola*

Colonia	Loción
Extracto	Brillantina
Polvos	Jabón
Dentífrico	Crema
Fijador para el Pelo	
Jabón para la Barba	
Talco Rosa	

COLONIA
DESDE PTAS. 2,50 FRASCO

J. ROBILLARD, C^{ta}
VALENCIA

BANCA LÓPEZ BRÚ S. A.

Operaciones bancarias de todas clases en España y extranjero - Emisiones Suscripciones - Empréstitos - Financiación de Empresas, Corporaciones y Sociedades

Informaciones financieras - Ordenes de Bolsa - Compra y venta de valores - Cobro y descuento de cupones Administraciones y mandatos de confianza

Cuentas corrientes
Custodia de valores

Mediación en compra y venta de fincas y colocaciones fiduciarias

BARCELONA
CALLE PUERTAFERRISA, 3 Y 5

MADRID
PLAZA DE LA LEALTAD, NÚM. 3

Talleres Trill, S. A.

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

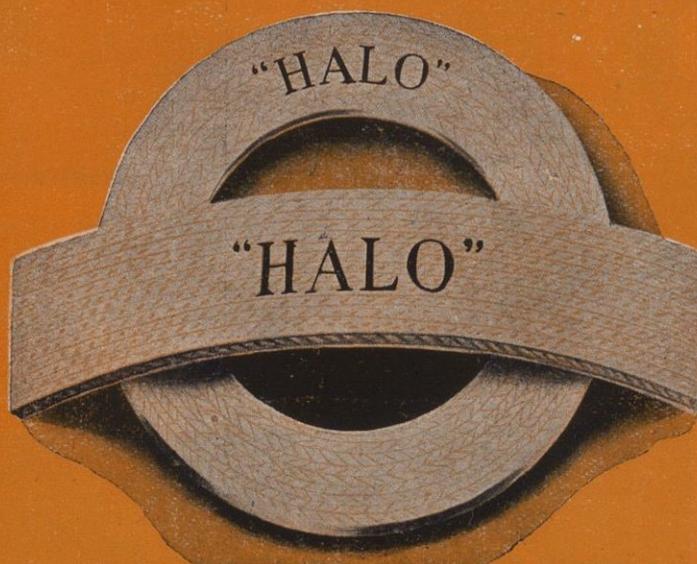
Especialidad en maquinaria para la industria corchera



Teleg. y telefonemas: TRILL
TELÉFONO NÚM. 63

Cataluña - **PALAFRUGELL** - España

FORROS DE FRENO Y EMBRAGUE



TEJIDOS MECANICOS, S. A.
OFICINAS Y DESPACHO: CLARÍS, 74
TELEFONO 78007
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "HALO"
BARCELONA



LA COCINA DE GAS MODERNA
Catalana de Gas y Electricidad, S. A. Ada. Pta. del Angel, 20 y 22 - Barcelona
LA MAS PRÁCTICA, LIMPIA Y ECONÓMICA

ESTA ES LA MARCA

QUE
DEBE
PEDIR



*Purga
Refresca
Desinfecta*

Purgante ideal, con su uso los desarreglos del estómago e intestinos desaparecen como por encanto

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA
GIMENEZ-SALINAS y C.ª, Sagúes, 2 y 4: Barcelona

CASAS & LIMBERG, S. L.

Fabricación general de Adornos
para Vestidos y Tapicería

Pasamanerías, Galones, Flecas, Soutaches, Tubulares,
Trenzas, Lacets y similares

Fábrica y Despacho: CALLE DE GRAVINA, NÚM. 1
SAN FELIU DE GUIXOLS (Provincia Gerona)



AGUIRRE

ERECUMIL

FERNANDEZ

ALIMENTO VEGETARIANO COMPLETO
A BASE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

FERNANDEZ
CANIVELL Y C.
MALAGA

LA PIARA

MARCA REGISTRADA

Productos Selectos del Cerdo, S. A.

FÁBRICA DE EMBUTIDOS Y CONSERVAS

La casa que reúne mejores condiciones de fabricación por sus modernas instalaciones frigoríficas, máquinas, grandes secaderos, matadero sistema americano, etc. : Elaboración de Salchichón de Vich de superior calidad, Chorizos estilos Riojano y Pamplona, Jamón picado, Foie Gras, Jamones andorranos, etc. Mortadella La Piara, Especial y Bar y Bocado de Jamón Español y demás artículos de tocinería

MANLLEU (Vich) España

HIDROLANTE, S. A.

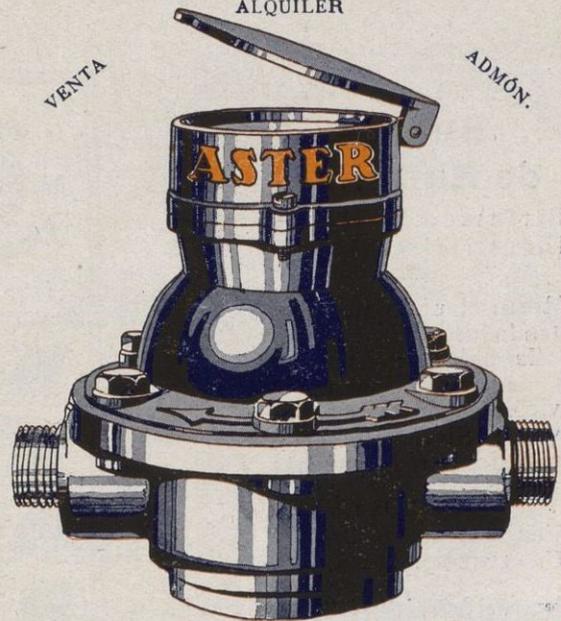
Contadores de agua de las mejores marcas

Los más sólidos : Los más prácticos : Los más económicos

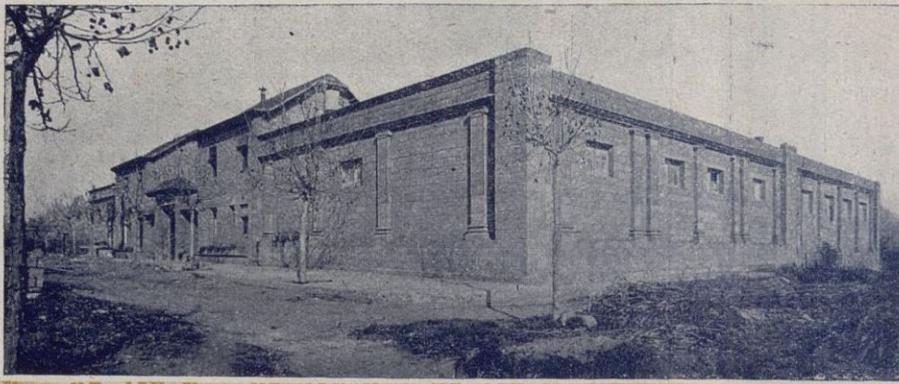
ALQUILER

VENTA

ADMÓN.



Condiciones ventajosas y especialísimas a los Sres. Propietarios : Soliciten detalles e informaciones completas a las **OFICINAS Y LABORATORIO OFICIAL DE VERIFICACIÓN**
Av. 14 Abril, 368 : Teléfono 15011 - BARCELONA



MOSAICOS HIDRÁULICOS

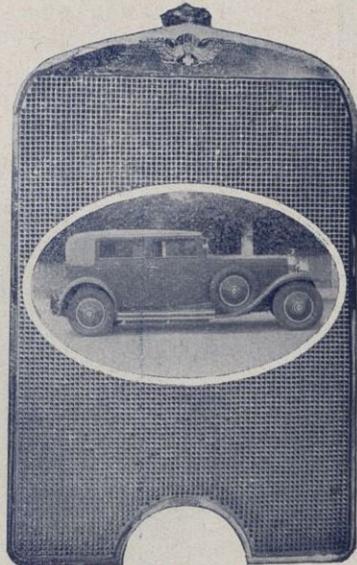
FÁBRICA EN MONCADA, Teléfono 32

ANTONIO ARMENGOL

Despacho : Diputación, 222 - Teléfono 21571 - BARCELONA



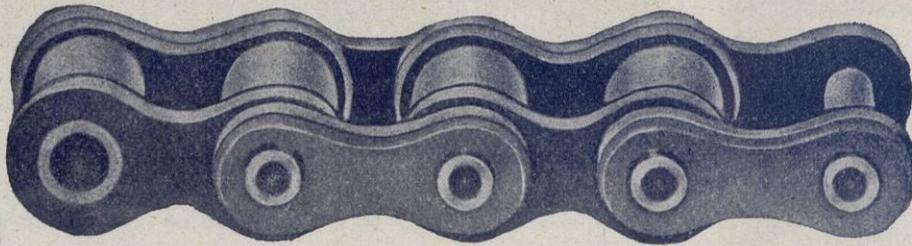
RADIADORES COROMINAS



BARCELONA - MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA GIRBAU

FÁBRICA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA - FUNDICIÓN DE HIERRO MALEABLE Y COLADO - ESMALTERÍA



CADENAS "GALLE" de acero Siemens

CADENAS "EWART'S" de hierro maleable

POMOS Y MANUBRIOS
DE HIERRO ESMALTADO

FÁBRICA Y OFICINAS:

Travesera de Baix (Las Corts), n.º 15

Teléfono 33443 :-: **BARCELONA**

**Huevos
de Naftalina**

Patentado y Modelo
Industrial Registrado

Matan el piojo, desinfectando los niales : Matan la polilla : Evitan en las gallinas el vicio de comer los huevos : Sirve de huevo ponedor para las gallinas

PRECIOS :

Una docena, 6 Pesetas
Una gruesa, a 4 Ptas. dna.

Comercial de Productos Refinados
del Alquitrán, Sociedad Anónima
Rbla. Cataluña, 66, 1.º letra G - BARCELONA



Certificado de Productor nacional núm. 214

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1915

Selecta elaboración de Margarinas frescas y saladas para uso de mesa, cocina, repostería, y fábricas de galletas

TELÉFONO 32366

Telegramas } MARCATORO
Telefonemas }





Marcas registradas
DURÁN especial selecto
FONTANILLA extra
 fino virgen

Durán y C.^a

Casa fundada en el año 1925 : **Barcelona**
ACEITES DE OLIVA AL POR MAYOR
 ELABORACIÓN PROPIA :-: PUREZA GARANTIDA

FÁBRICA DE CONSERVAS DE CARNE

ESPECIALIDAD EN
JAMONES EN LATA

MARTIN CRUSET

TELÉFONO
 = 210 =

FIGUERAS
 (GERONA)

**LA
 AURORA**

Manuel Vancells, S. en C.

FABRICA DE PAPEL

Producción diaria:
 5,000 kilogramos

GERONA

Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Calle de la Diputación, n.º 239 - BARCELONA (España)

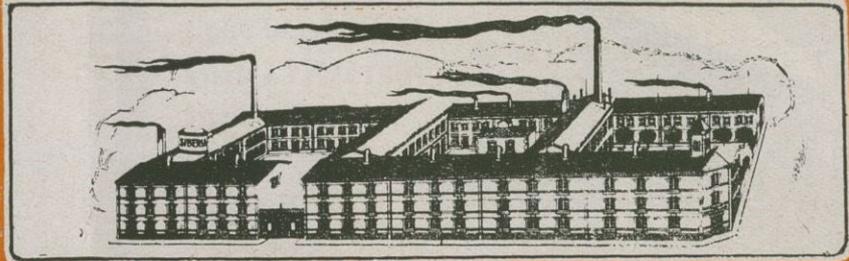
**Fabricantes de todas clases
 de papel de fumar - Bobinas
 Resmas - Libritos**

Marca "EL PINO" registrada



EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES
 Exclusivos proveedores de varios
 Gobiernos y Monopolios

Direcciones { **Telegráfica : QUELTAS**
Postal : APARTADO 829



SIBERIA-VICH

ESTA MARCA ES GARANTIA DE SALUBRIDAD

**Salchichón de Vich - Morfadella
Fole Gras - Jamones - Chorizos
Salchichas - Lomo Embuchado
::: Pastel de Ave - Picadillo :::**

Exportación a todos los países

Cable : MARNET

Code : A. B. C. 5.ª Ed. mejorada

OFICINAS : **VICH (Barcelona)**



Vista parcial de la Granja Siberia

FABRICACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TAPONES
::: DE CORCHO ::: :

FRANCISCO MARTÍ
LLAGOSTERA (GERONA)



Especialidad bordados a mano ::: Confección de ropa blanca fina
Sábanas, Mantelería, Pañolería y Toallas

MANUEL VIOENTE

FÁBRICA DE LIENZOS ::: Especialidades para la exportación

Cable y Telegrafo: MANUCENTE

Lauria, 77 y 79 - BARCELONA - Teléfono 71094

LONDRES: Coventry House South-Place Finsbury : PARIS: 51, Rue d'Hauteville

Hilados y Torcidos con algodón EGIPCIO (Jumel)

ESPECIALIDADES CON "SAKELLARIDIS"

Tejidos de Algodón

MERCERIZAJE, BLANQUEO, TINTES Y ACABADOS

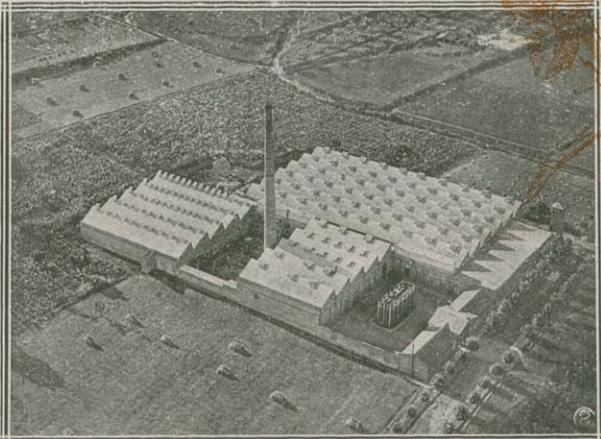
MANUFACTURAS CAROL, S. A.

ANTES PRAT, CAROL Y CA

GRAN PREMIO en la Exposición Internacional de Barcelona 1929



Fábrica de Tejidos y Acabados



Fábrica de Hilados, Blanqueo y Tintorería

ESPECIALIDADES

Pisanas (Vichy), Holandas, Céfiros, Popelines, Géneros blancos, Gabardinas, Driles, Azules para mecánicos, Franelas, Sargas, Lanillas, Novedades, Fantasías en Sedalina, Artículos para uniformes y colegiales, etcétera

Marca y Nombre registrados

ORILLO VERDE

COLORES SÓLIDOS

FÁBRICAS EN SABADELL

DEPÓSITO : DIPUTACIÓN 237 : TELÉF. 10224 - BARCELONA

MELONERA
ORIENTAL

HIJOS DE
Juan Penadés

ONTENIENTE

PRODUCCIÓN
Y EXPORTACIÓN
DE FRUTAS



Sederías Puig Carcereny, S. A.
BARCELONA

Oficinas y Despacho
Ronda S. Pedro, 9 : Teléfono 19762
Telegramas : "PUIGCHERS" - Barcelona
Apartado de Correos 138

FÁBRICA DE TEJIDOS DE SEDA
Y SUS MEZCLAS (Fábrica en Reus)

Medalla de Oro, París 1900 : Miembro del Jurado
en la Exposición Internacional de Barcelona 1929
y en la Iberoamericana de Sevilla 1929-1930



AGUA DEL CARMEN
MARCA
"EL CARMELITA"

USO INTERNO
(Como preventivo)

Nuestra AGUA DEL CARMEN es un excelente preventivo contra las enfermedades contagiosas como el TIFUS, la VIRUELA, el CÓLERA y la GRIPE, y especialmente las que tienen su origen en la contaminación de las aguas. En caso de epidemia se recomienda no beber agua sin sanearla, mezclando con un litro de agua media cucharadita de café de nuestro Elixir cuya especial elaboración garantiza la mayor eficacia en este aspecto.

USO INTERNO
(Como curativo)

En los DESVANECIMIENTOS, SÍNCOPEs, ATAQUES NERVIOSOS y DESMAYOS, obrará como antiespasmódico de eficacia inmediata, reanimando a la vez las fuerzas vitales. En las DIGESTIONES PENOSAS, DOLORES DE ESTÓMAGO, CÓLICOS, INDIGESTIONES y demás DESARREGLOS DE LOS INTESTINOS y APARATO DIGESTIVO.

En los casos de HISTERISMO e INDISPOSICIONES PERIÓDICAS DE LA MUJER, MAREOS, etc.

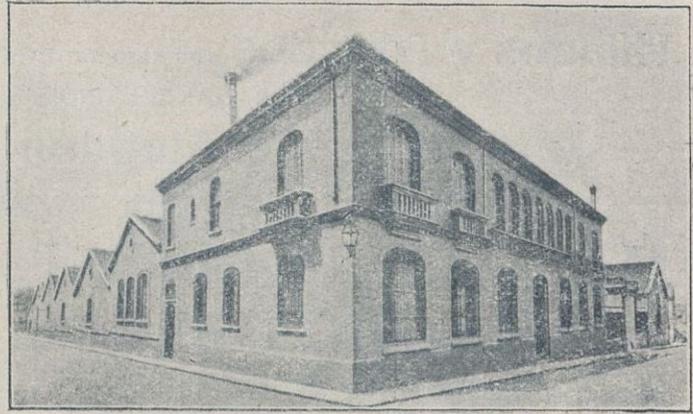
EN USO EXTERNO

Tiene aplicación para los casos de REUMATISMO, CONTUSIONES, JAQUECAS, etc.

Véanse las dosis adecuadas en cada caso, en el folleto que acompaña a cada botella. EXPORTACIÓN A TODO EL MUNDO

Productos Pyre

Plaza de Cataluña, 9 : **Barcelona**



**ACONDICIONAMIENTO
TARRASENSE**

1906 - 1931

ACONDICIONAMIENTO Y PESO PÚBLICO DE TODA CLASE DE MATERIAS TEXTILES Y NUMERACIÓN Y ENSAYO DE TODA CLASE DE HILOS

ALMACENES DE DEPÓSITO
LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICO-TEXTILES

PASEO DEL 22 DE JULIO :-: TELÉFONO NÚM. 1700



VINOS TINTOS
de los Herederos del
**Marqués
de Riscal**



ELCIEGO - Alava
ESPAÑA

PEIDIDOS : Al administrador en Elciego (por Cenicero), don Jorge Dubos.

ROMEO, RIBOT Y C.^A
SOCIEDAD LIMITADA

AGENTES DE ADUANAS COLEGIADOS

TRÁNSITO INTERNACIONAL - ADUANAS
CONSIGNACIONES - SEGUROS - EMBARQUES

Sucursales : TARRAGONA, PORT-BOU, CERBÈRE

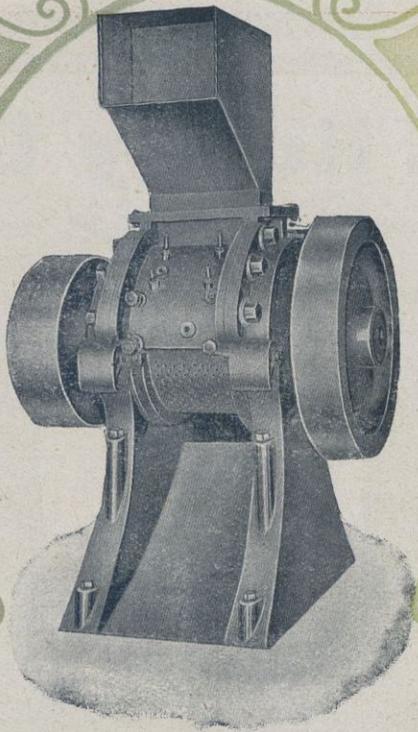
Agentes generales de WELTIFURRER, C.^A
Hispano-Alemana de Transportes, RASTATT

Telegramas y telefonemas : "ROMEBO" - BARCELONA

José A. Clavé, núm. 5

Teléfonos 13050, 13058, 13059

BARCELONA



MÁQUINA PARA TRITURAR GOMA Modelo 2

Talleres de construcción y reparación de toda clase de maquinaria

VIUDA DE JAIME BARBA PONS

Especialidad en maquinaria para fábricas de suela de goma y fábricas de mosaicos

TALLERES Y DESPACHO:

Cerdeña, 41 (Detrás del Parque) : Teléfono 50532 : BARCELONA

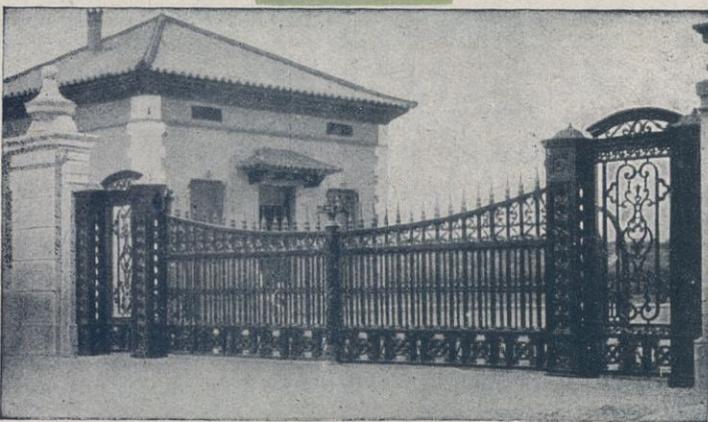
ASERRADERO PAGANS, S. A.

DUELAS PARA TONERÍA : AROS Y FLEJES DE MADERA : PINO Y CHOPO PARA EMBALAJES : EMBALAJES PARA EXPORTACIÓN DE FRUTAS : VIRUTAS DE MADERA

TELÉFONO 3 - CELRÁ
Telegramas : PAGANS

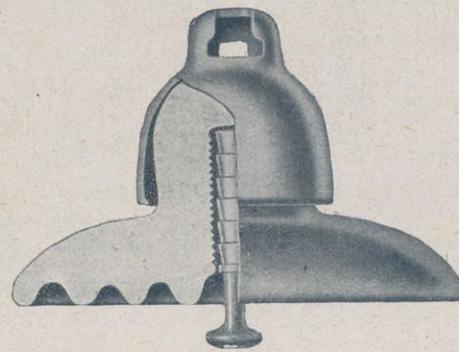
CELRÁ (Gerona)

CERRAJERÍA ARTÍSTICA Manuel Sarrias



REPUJADOS DE TODA CLASE DE METALES
ESPECIALIDAD EN HIERROS FORJADOS, BARANDAS, BALCONES,
:: MARQUESINAS Y TRIBUNAS ::

Talleres : BOLÍVAR, N.º 22 Y AGRAMUNT, N.º 9
Sucursal: PASAJE FORASTÉ, 4 (frente Av. del Tibidabo)
Teléfono 70005 - BARCELONA - (San Gervasio)



Manufacturas Cerámicas, S. A.

Consejo de Ciento, 207 - BARCELONA

FÁBRICAS DE PORCELANA PARA LA ELECTRICIDAD EN BONANOVA Y HOSTAFRANCS (Barcelona)

MATERIAL PARA INSTALACIONES DOMÉSTICAS AISLADORES TELEFÓNICOS Y TELEGRÁFICOS

AISLADORES PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN

PASAMUROS - BORNES PARA TRANSFORMADORES - PIEZAS AISLANTES PARA APARATOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN - AISLADORES
:: :: :: PARA FERROCARRILES :: :: ::



JABONES BARANGÉ

BARCELONA



ARMERÍA
RADIO
FONÓGRAFOS
BICICLETAS
ESCOPETAS



F. BARÓ

CALLE DE GOYA, 11 : BARCELONA
VENTAS CONTADO Y PLAZOS

J. Ruiz y C.^a

JEREZ

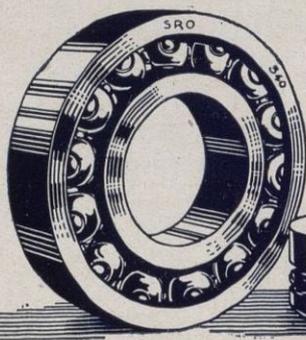


Gran Aperitivo

Selecto Licor

Gran Vino

Jerez Quina Supremo - Ponche Español - Champán
Coñac "TRES CORONAS"



Los Cojinetes de Bolas SRO son garantía de una buena marcha en todas partes



Proveedores de las primeras marcas europeas de automóviles

Pídase lista de precios

Cojinetes de Bolas SRO Radiales
Cojinetes de Bolas SRO Axiales (de Tope)
Cojinetes de Bolas SRO para Transmisiones

Resuelven todos los problemas de rozamiento en Automóviles, Transmisiones y Maquinaria

Agentes Generales

CASANELLAS Y CORTADELLAS : Casanova, 50 - Teléf. 34667 : Barcelona

Sellos para colecciones

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos



ENVÍOS PARA ELEGIR
Precios corrientes gratis y franco

R. POULAIN
44, Rue de Maubeuge : PARIS (9^e)



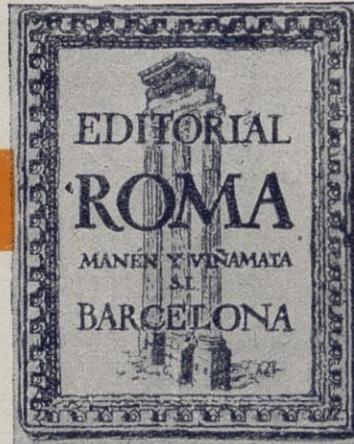
Carbonell y C.^a

S. en C.

CÓRDOBA - (España)

Primera Casa exportadora de España de Aceites puros de Oliva

Su exportación en el año 1928 ascendió a 11.557,725 kilogramos netos de aceite, en sus diferentes calidades finas, de marcas bien acreditadas



PUBLICACIONES PARA NIÑOS :: MATERIAL GRÁFICO DE PEDAGOGÍA MODERNA

Gran variedad en Álbumes de pintura, dibujo y escritura, Apuntes de geografía, Cuadernos pedagógicos Gran enciclopedia "A través de los Siglos", Entretenimientos varios, Libros de cuentos y narraciones, &

Almacenes y Despacho :

Provenza, n.º 173 : Teléfono 78233

PIDANSE CATÁLOGOS



Carbones de las Minas de Aller (Asturias)

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora, Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y los arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y

:- otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras :-

DECLARADOS SIMILARES AL CARDIFF

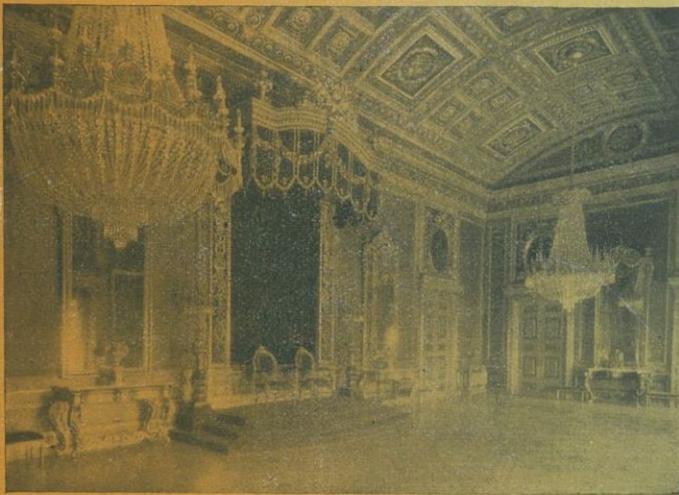
Carbones de vapor, Menudos para fragua, Aglomerados

Dirjense los pedidos a la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**, Apartado 131, **BARCELONA**, o a sus agentes en
MADRID : D. Juan R. Topete, Hermosilla, 24, Teléf. 53521
SANTANDER : Sres. Hijos de Angel B. Pérez y Compañía
SAN SEBASTIÁN : C. Jorge de Satrústegui
OVIEDO : D. Carlos Rodríguez San Pedro
GIJÓN : Avilés, San Esteban de Pravia
 Agencia de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**
CORUÑA : D. Antonio Cortés
VALENCIA : D. Rafael Terol
SEVILLA : S. Benjumea Hnos.
CÁDIZ : Don César Gutiérrez

Para otros informes y precios, dirigirse a las Oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**
Gran Vía Layetana, 5 y 7 - BARCELONA

Decoraciones en Yeso :-: Armadura "Nuevo Sistema Avila"

Construcción de Cielo-Rasos : Artesonados, Escociados, Envigados, Cornisamientos, Florones y Adornos en todos los estilos



Salón del Trono en el Palacio de la Capitanía Gral. de Cataluña (Barcelona)

Ornamentaciones expresas para obras monumentales, Exposiciones, Teatros, Hoteles, Palacios, Chalets, etc.

Armadura Estopa-Yeso "Nuevo Sistema Avila"

Casa fundada en 1872

Premiada en varias Exposiciones

Jacinto Avila

DESPACHO: P. San Juan, 73

TALLERES: Aragón, 349

ALMACENES: Diputación, 382 y 384



Teléf. 75071

Barcelona



CUERDAS ARMÓNICAS

FABRICANTE

M. CURMATCHAS

Paseo Aduana, 4 : Teléfono 18958

BARCELONA

Casa fundada en 1730

Especialidad en cuerdas blancas de tripa : Cuerdas de tripa para maquinaria, raqueta y Cat-gut

EXPORTACIÓN

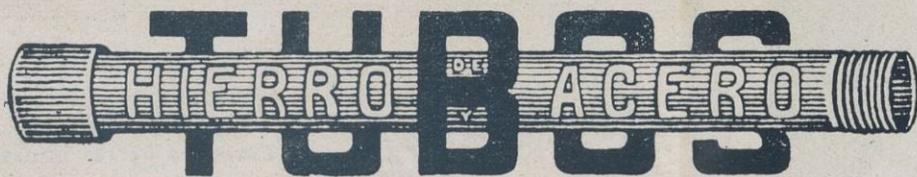
VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR

MARCELINO IBÁÑEZ - Bilbao

Telegramas-Telefonemas
RADIATUB-BILBAO

FABRICA
DE

Dirección Postal
APARTADO 251



Accesorios de todas clases para los mismos

RADIADORES PARA CALEFACCION

FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

ESPECIAL SIN COSTURA



PEDRO IV, 162 (S.M.) TELÉFONO SM 363 BARCELONA

Beristain

S. A.

BARCELONA
(ESPAÑA)

Calle de Fernando, 1

Teléfono 16053

SUCURSAL

Rbla. de las Flores, 12

Teléfono 10163

ARMAS, IMPERMEABLES,
ARTÍCULOS PARA DE-
PORTES, VIAJE, CAMPO,
CAZA, PESCA Y TURIS-
MO, DAMASQUINO, CU-
CHILLERÍA Y ARTÍCULOS
PARA AFEITAR, PERFU-
MERÍA, ARTÍCULOS PARA
FUMADOR, ARTÍCULOS
:: DE PIEL, JUGUETES ::





Primera fábrica de Hilados de Estambre fundada en España en el año 1840

FABRICA DE LAVADO, PEINADO E HILATURAS DE LANA

de la Sociedad Anónima Sucesora de

CUADRAS Y PRIM

Estambres para toda clase de Tejidos, Hilos y Mechas para la fabricación de Toquillas, Paquetería de Estambre y Lanillas en todos
 :: :: :: colores y clases para Medias, Labores, etc. :: :: ::

Vía Layetana, 5

:::

BARCELONA



LLOBET - GURI, S. A.

FABRICACIÓN DE GÉNEROS
 ::: DE PUNTO E HILADOS :::

Medias y Calcetines, en algodón, hilo, seda artificial y natural, de la tan acreditada marca

EL FARO DE CALELLA

Propietarios de las renombradas marcas

AIDA y POMPADOUR

::: (Medias de mallas finísimas) :::

y de la famosa marca **BABY**

(calcetines de hilo puro para niños)

Corts, 584

:::

BARCELONA

Fábricas en Calella y Manlleu
 (Provincia de Barcelona)

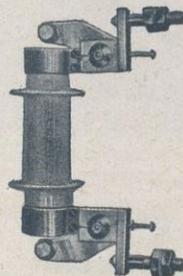
GUÉRIN, S. EN C.

Sucesores de GUÉRIN Y COMAS, S. en C.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1890

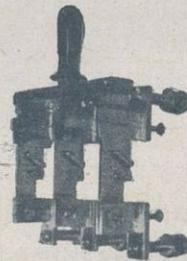


MATERIAL ELÉCTRICO EN GENERAL



ESPECIALIDADES

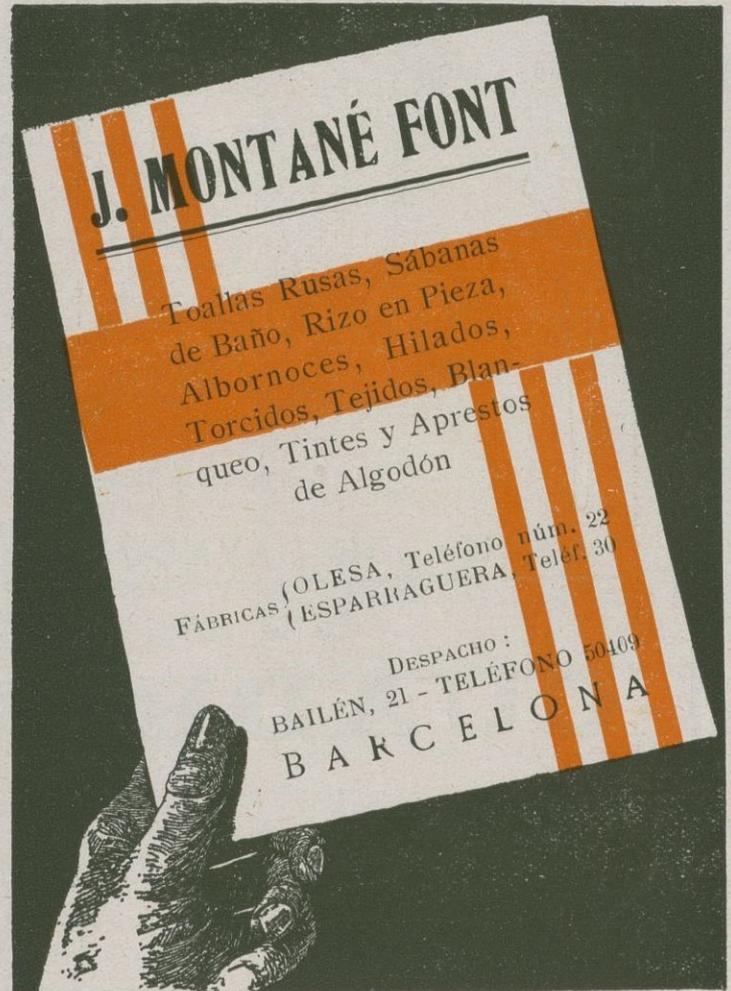
Tubos aislantes y accesorios : Conductores
 Pirelli : Cobre desnudo
 Aisladores porcelana
 Pequeño material : Aislantes : Interruptores
 palanca y material para cuadros : Material de protección para alta y
 ::: baja tensión :::



APARTADO 179 ::: TELÉFONOS 72752 y 72172

Telegramas y telefonemas: GUERMAS-BARCELONA

BARCELONA: Valencia, 257-259



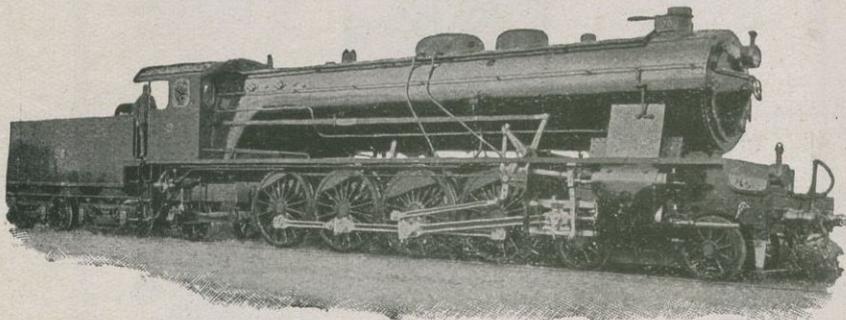
La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.

Capital social : 20.000,000 de pesetas

Barcelona

Calle de LA MAQUINISTA (Barceloneta)

Delegación en Madrid : SERRANO, 5, bajo derecha



Locomotoras - Material fijo para ferrocarriles - Puentes y construcciones metálicas - Máquinas motoras y fijas y marinas - Calderas - Grúas y aparatos de elevación de todas clases



Nouvel Hôtel

RESTAURANT

Telegramas y telefonemas : Nouvel

TELÉFONO 14090

Calle Sta. Ana, 20 : BARCELONA

(Junto a la Rambla)



Salón

Espléndidas habitaciones con baño y teléfono urbano e interurbano, todas con calefacción y agua caliente y fría : Ascensor Peluquería : ÓMNIBUS EN LAS ESTACIONES : Servicio esmerado : Salón de lectura : Salón de piano

REVISTA COMERCIAL IBEROAMERICANA

AÑO XXXII
NÚMERO 680

BARCELONA
8 septiembre de 1932

Director : D. MARIANO VIADA Y LLUCH

Fundador

Director Artístico : D. P. CASAS ABARCA

OFICINAS :

BARCELONA: Rambla de las Flores, núm. 1

MADRID: Calle de Velázquez, número 96

JOSÉ PUIGDOLLERS MACIÀ

ESPAÑA..... Un año 40 pesetas
EXTRANJERO..... » » 50 »

SUMARIO : Comentarios del momento, por Baldomero Argente. — De nuestro corresponsal en Nueva York: El temporal de la marina mercante, por Luis Siquier. — Un libro para el político, por Adolfo Posada. — Política y economía: La nave, por Carlos Buigas. — Las responsabilidades económicas de los actos individuales, por Antonio Bozzo. — El arte del canto: Una bella obra y un insigne artista. — La capital de la Garrotxa y su fiesta mayor, por B. Poli. — Los capitales extranjeros en las Provincias Argentinas, por Carlos Saavedra Lamas. — Notas de España. — Notas de América

COMENTARIOS DEL MOMENTO

« Exportación » de pesetas



En un artículo del señor Calvo Sotelo, dedicado a comentar las relaciones económicas de España con Rusia, dice, refiriéndose al intento de cambiar productos españoles por petróleo :

« Es lógico que se busque el intercambio de productos. Así, *al menos no exportaremos pesetas* ».

Esta idea de que las pesetas pueden importarse o exportarse, como si ellas mismas fueran una mercancía, está tan difundida e influye tan perniciosamente en nuestra política económica y monetaria que bien merece detenerse a reflexionar sobre el punto.

Se exportan e importan mercancías o servicios, los cuales se valoran en unidades de valor que llamamos pesetas. Pero las pesetas no se exportan ni importan. Son éstas un artificio de contabilidad, como una tabla de multiplicar, para medir los valores respectivos de las mercancías o servicios que se intercambian. Pero no son una cosa substantiva, con valor propio, susceptible de ser objeto de comercio.

Este es un conocimiento definitivamente alcanzado por la Economía Política desde hace siglo y medio. Y nadie que conozca los rudimentos de la doctrina económica debe incurrir en tal error.

El comercio internacional — decía a principios del siglo pasado Juan B. Say — es intercambio de mercancías por mercancías; se equivocaba por defecto: es intercambio de mercancías y servicios por mercancías y servicios. Pero corregida así la frase, es absolutamente exacta.

La exportación de pesetas, materialmente, es imposible. Nuestras pesetas monetarias son de papel o de plata; el oro no circula, ni el Banco, que es quien guarda el que hay en España, lo da. Esas pesetas papel o plata no circulan más que en el ámbito español; más allá de la frontera, no son moneda. Lo mismo ocurriría con las pesetas oro; más allá de la frontera serían metal oro y no circularían.

Unas y otras son tomadas por un cambiante o un Banco, no para ponerlas en circulación, sino para entregárselas a

quienes necesitan pagar en España mercancías o servicios, salvo que quieran hacernos un regalo. Las pesetas que materialmente salen de España tienen que volver a España en corto plazo. Por eso no hay error más patente que el cometido cuando se habla de la « emigración de capitales », entendiéndose por capitales los signos monetarios, cuyo destino inmediato es la repatriación.

Pero, además, en el comercio internacional, salvo excepciones de escasa cuantía, que no afectan a la regla general, no se paga ni se cobra en moneda. Se intercambian mercancías, que se valoran en moneda, y se transmite el derecho a ese valor medido en unidades monetarias, mediante inscripciones en Bancos. Cuando los rusos nos envían su petróleo, nosotros no exportamos pesetas para pagarles: sencillamente consignamos en un Banco nacional o extranjero una cifra acreditando que los rusos, a cambio del petróleo enviado, tienen derecho a mercancías y servicios españoles por valor de las pesetas allí inscritas.

¿Qué pueden hacer los rusos con ese derecho que nosotros le reconocemos a cambio de petróleo, también valorado en unidades de valor, — dólares, libras, pesetas, o francos, etc. —, que les hemos reconocido? No pueden hacer más que una de estas dos cosas: o darle efectividad, adquiriendo mercancías españolas y servicios españoles — por ejemplo, de navegación — hasta agotar el margen de su derecho en pesetas, o traspasar ese derecho a otros extranjeros. En este caso, estos extranjeros, franceses o chinos, poco importa, substituyen a los rusos en su derecho a mercancías o servicios españoles; y, a su vez, sólo pueden hacer uso de él, adquiriendo esas mercancías o servicios, o traspasándolo nuevamente a extranjeros. Hasta que alguno lo haga efectivo, salvo que quieran dejarlo perder, caso poco probable y en el cual todo sería ganancia para los españoles, porque poseeríamos el petróleo y no habríamos tenido que dar en cambio las mercancías o servicios de valor equivalente.

De suerte que pagar en pesetas es pagar en mercancías y servicios; precisamente aquello que queremos concertar.

El Ministro de Agricultura ha dicho, explicando el propósito de la constitución de este Consejo ordenador de la Economía nacional que viene a substituir al Consejo Superior de Economía, de deplorable recuerdo, que instituyó la Dictadura, atestiguando que no hemos cambiado de orientación económica:

« Sólo así (constituyendo el Consejo) la economía tiene un ideal; el ideal que no ha tenido nunca la economía española, y que la República, para salvar y prestigiar la economía quiere y debe darle ».

También en la Conferencia que pronunció en el Círculo Mercantil de Madrid, dijo diez o doce veces, que la economía española no había tenido hasta ahora un ideal, y que, en adelante, iba a tenerlo. Lo que no ha dicho ni antes ni ahora es en qué consiste ese ideal.

¿Qué querrá decir el señor Domingo con esa frase « un ideal de la economía »? ¿Qué entenderá por tener la economía un ideal? Valdría la pena de que lo explicara para que los españoles, sobre todo los productores, supieran los peligros que les amenazan, cuáles serán las nuevas vejaciones y dificultades que les esperan.

Fundadamente, sin embargo, podemos suponer que se trata de un tópico, de una frase, más allá de la cual no hay sino una vaga tendencia al socialismo de Estado, al propósito de que, coactivamente, por los resortes del poder, y mediante el asesoramiento de personas más o menos versadas en la materia, se cohiban las actividades económicas con el afán, siempre fracasado, de corregir sistemáticamente las perturbaciones que el mecanismo económico sufre en el régimen que, impropriamente, llamamos de libre competencia. Es la visión socialista, incubada, naturalmente, en los medios más ignorantes y en las clases sociales menos preparadas, de la colectividad.

Porque la « economía » de un país no puede tener ideal alguno. La economía, lo que entendemos por esta palabra, que usamos para abreviar una frase más amplia, pero a sabiendas todos de lo que queremos significar por ella, es el conjunto de actividades que ejercitan y de relaciones económicas que entre sí establecen los hombres comprendidos en el área cubierta por el intercambio de productos; y si se quiere restringir, economía nacional, es el conjunto de relaciones que los nacionales, los españoles, en este caso, mantienen entre sí, desplegando sus actividades productoras.

Pero las actividades y las relaciones, o un sistema de relaciones, no es una cosa *pensante*, que tenga o pueda tener un ideal. Quienes lo tienen son los hombres que ejercitan esas actividades productoras. ¿Está seguro el señor Domingo de que los españoles no han tenido un ideal económico? Pues no hay un español, el más ínfimo, y el menos capaz que no lo tenga. Es el ideal que inspira todos los actos humanos: satisfacer sus deseos con el menor esfuerzo. El ideal económico de cada hombre es obtener un producto dado con el menor esfuerzo, o el mayor producto posible de una cierta cantidad de esfuerzo. La economía no tiene otro motor, ni otro ideal, ni otra garantía de progreso.

Bajo la ley del menor esfuerzo, el hombre deja de trabajar solitariamente, y cambia sus productos o emprende sus trabajos asociado, cooperativamente, fundamento de la civilización. Así se ha desarrollado ésta, regida por la ley fundamental de las actividades humanas: la de que el hombre busca la satisfacción de sus deseos siguiendo la línea del menor esfuerzo, ley que, aplicada al cambio y a la cooperación, se transforma en la ley de la competencia, por la cual se asegura el género humano el mayor servicio al menor coste. Y esas dos leyes son las promotoras de todo el progreso de la humanidad. Como esas dos leyes no existen sino donde hay libertad, de ahí que se identifique la libertad con el ambiente indispensable para el desarrollo de la civilización.

¿Es eso lo que el señor Domingo quiere substituir mediante los dictámenes de un Consejo de Economía? Pues no hará otra cosa que substituir el ideal de éste, o de quienes en él influyan, al ideal de los españoles individualmente; matar las energías intelectuales que cada español pone al servicio de su propio ideal, para reemplazarlo por las fuerzas intelectuales de un reducido número de personas, con despilfarro espiritual enorme. En una palabra, dañar a la economía, dificultar su progreso y sumirla en la perturbación.

Creo que la opinión pública no se ha fijado suficientemente en lo que contiene el artículo 210 de la nueva ley del Timbre publicada en la *Gaceta* del 19 de abril. Es el impuesto sobre el lujo, que el Ministro anunció en medio de la estupefacción general, y que viene a cobrarse por un sello o timbre.

Impone un derecho del 3 por 100 del valor a la compra-venta de una multitud de objetos que sólo con un ascético concepto de la vida, propio de eremitas o de civilizaciones rudimentarias, se pueden llamar « de lujo ». Baste decir que grava, entre otros objetos, los accesorios de un automóvil, que son un simple medio de locomoción y transporte, cuando su valor pase de cien pesetas, y los muebles, de *maderas finas*, — y no hay mueble que no sea de maderas finas, salvo los de pino, — cuando pasen de doscientas pesetas; el modesto ajuar de un nuevo matrimonio obrero estará seguramente gravado con el impuesto sobre el « lujo ».

Como este tributo no substituye a los derechos reales, y la venta de cosas muebles tributa a razón de 2'80 por 100, la mayor parte de esas cosas están gravadas con un 5'80 de su valor. Este gravamen es, sencillamente, un aumento de precio, una mayor dificultad añadida a las muchas que ofrece la situación económica actual para que los ciudadanos satisfagan sus deseos, aunque sea con el producto de un impropio trabajo. Mientras tanto las rentas no ganadas siguen inmunes de carga tributaria en nuestro país. Y entre esas rentas están todas las que provienen del suelo, rústico y urbano, y de los demás monopolios.

Revela esto la urgente necesidad que tienen los españoles de estudiar y defender una orientación tributaria racional. Quienes estudian la historia íntima del pueblo español en los siglos xvi y xvii, y los caminos por donde vino nuestra decadencia, saben que una de las causas que más contribuyeron a ella fueron los impuestos, y entre éstos, singularmente, la alcabala, el tributo que se pagaba por las transacciones; esto es precisamente lo que los derechos reales y el timbre han re-sucitado, y lo que los tipos actuales llevan hasta su funesto extremo.

No grava el nuevo impuesto el lujo, en la mayoría de los casos, sino la misma necesidad. Pero aun cuando fuera lo primero, y la enumeración estuviera hecha con el discernimiento debido, cosa que dista de la realidad, el impuesto nuevo sería desastroso, sin ventaja ninguna para el Erario.

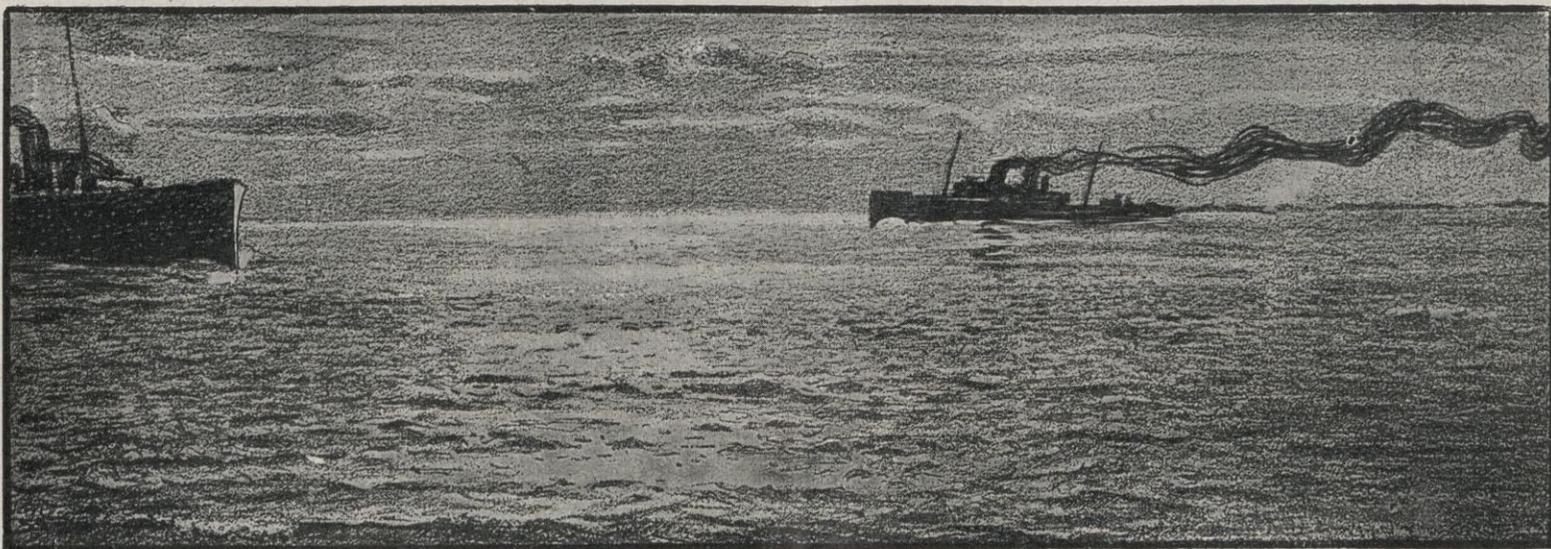
La cantidad que los ciudadanos destinan al lujo, esto es: a gastos superfluos — que con ellos se ha identificado al establecer el tributo el « lujo » — es una determinada, cuya cuantía no depende del impuesto, sino del sobrante que deja la satisfacción de las necesidades. Como por efecto del mayor precio que la adición del impuesto implica, no aumenta aquella cantidad, el efecto del tributo es, sencillamente, reducir las adquisiciones.

Pero, a menor compra, menor producción. De manera que este impuesto se encamina directamente a reducir la producción de los artículos gravados; menos producción, menos trabajo; más crisis y menos recursos; menos recursos, implica menos cantidad disponible para adquirir cosas superfluas; y nueva reducción en las compras, con nueva disminución en la producción, en el trabajo, y en los recursos; y así sucesivamente. Hasta matar la prosperidad de un pueblo, y hacer imposible que venza su marasmo. Así se arruinó a España, en otro tiempo.

De momento, el tributo sobre el lujo, sólo influye en la distribución de la cantidad que ha de ser invertida en objetos superfluos. Lo que había de darse a la producción, se menoscaba en aquella parte que se lleva el Estado. Es, pues, no un tributo sobre los ricos, cosa que se pretendía, sino un tributo sobre los pobres. Lo verdaderamente de lujo, es « lujo » por su coste; si este aumenta, porque parte hay que entregarla al Estado, un objeto de menor precio de producción, pero de igual precio que antes por el impuesto, es igualmente lujo. La satisfacción de la vanidad, si eso es el lujo, es igual, gastando la misma cantidad; para quienes no resulta igual, es para los productores, que venderán menos.

¡¡Ciencia financiera gobernante!!

Baldomero Argente



DE NUESTRO CORRESPONSAL EN NUEVA YORK

EL TEMPORAL DE LA MARINA MERCANTE

PRINCIPIEMOS por reconocer que la crisis de la marina mercante, corriendo parejas con la económica de carácter general, abarca a todos los países de costa civilizada. En Alemania más de cinco mil marinos sienten el tedio y la zozobra del desembarco forzoso. La combinación naviera «Hapag», adherida a la *North German Lloyd*, experimentó una pérdida operativa de 13.820,000 Reichmarcos. Pérdida similar a la de la línea inglesa *Cunard*, de 533,000 libras esterlinas. Y su prima hermana la yanqui, *International Merchant Marine Company*, con un saldo en su contra de 1.278,000 dólares.

Los armadores italianos, bajo la panacea facista, intentan reducir los salarios de sus tripulaciones, alegando malos negocios, y se aprestan a solicitar por idéntico argumento, la disminución de los derechos de paso por el Canal de Suez, precisamente en estos momentos que el Estado infló sus cifras protectoras. La subvención para el año fiscal de 1933, de 251.435,000 liras, se destaca por encima de la del año anterior de 221.257,178 liras.

En todo el trasiego de una década, no se había presentado el tráfico por el Canal de Panamá, ruta obligada del Pacífico, más precario, humilde y exiguo. Escasamente 363 unidades mercantes singlaron sus disciplinadas aguas en un reciente mes.

Y cruzando el Pacífico arribamos al Japón, donde el Ministro de Comunicaciones está ocupándose de establecer un fondo de garantía en el Banco Hipotecario Japonés, para que éste dé facilidades y extienda créditos y préstamos a compañías navieras no subvencionadas por el Estado.

Por su parte el Gobierno germano sancionó el acuerdo de respaldar la suma de 60 millones de Reichmarcos para aligerar la marcha de las más importantes empresas navieras, sobrecargadas con ruinas que las submergen por debajo de la línea de flotación. No hay bandera que no sufra los trastornos de un mundo que parece irse al garete.

La marina mercante española se agita por fuerzas cuyos centros depresivos residen en España y se suman a la tormenta económica mundial. Desde fines del siglo XIX, al arriarse la insignia símbolo del último jirón colonial en América, el tonelaje naviero hispano, aun con penosos esfuerzos revividores, se ha encorvado gradualmente hasta llegar a pocos grados con la horizontalidad del cero del diagrama de su decaimiento gráfico.

Pero España no puede prescindir de poseer una marina mercante en proporción equiparada con la extensión de sus

costas, la importancia de sus puertos y la intensidad expansiva de su industria y comercio. Si no, preocupada con la reorganización de otros servicios públicos, al desatender a este servicio, haría una exhibición de decadencia y derrumbe desconcertante e ilógica. Una nación marítima sin marina y sin barcos es por lo disparatado inconcebible.

El marino mercante representa prosperidad y cultura, vitales en la historia de España, y España no se olvidará de él. Nombres gloriosos de marinos civiles están esparcidos por los siete mares. Un Martín Alonso, el Pinzón, fijó los límites del Atlántico y les ancló un mundo nuevo. Todos sus compañeros también eran marinos mercantes. Martín Alonso es uno de los héroes de la epopeya de las Indias Occidentales más censurablemente menospreciado. En la fosa del olvido común la Fatalidad le acecha como lo persiguió en los actos más generosos y nobles de su vida. Y por si en algo refresco la pícaro memoria he preferido citarlo el primero.

Sólo con el nombre de Juan, recordemos al Bermúdez que figuró en la primera expedición de Colón y unos cuantos años después descubrió las Bermudas; a de la Cosa que dió su buque y sus servicios a Colón, ofreciéndole la nao *Marigalante*, luego rebautizada la *Santa María*, para caberle la gloria más tarde de ser el primero que dibujó la carta del Nuevo Mundo. Juan Sebastián de Elcano, vinculado a hechos sin parangón histórico, por su arrojo y serenidad heroicos. Otra víctima todavía envuelta en la calumnia o el silencio malicioso en libros de lengua inglesa o extranjera. Algunos autores lo bosquejan como usurpador del crédito de Magallanes, un simple oportunista o un vulgar piloto. Carlos V le hizo caballero con escudo, un globo terráqueo por cimera, inscripto el *Primus circumdidistine*, pero nunca le pagó las pensiones que le había concedido, y tampoco cobró en su segundo viaje, organizado por Loaisa, los sueldos que éste le debía. Hasta que aquellas intencionadas estrofas:

*Por tierra y por mar profundo,
Con imán y derrotero,
Un vascongado el primero,
Dió la vuelta a todo el mundo.*

resucitaron al prócer trescientos años después, al pie del monumento erigido por el ayuntamiento de Guetaria, en 1861. Ya vemos que en casa no nos recatamos de mostrar las mataduras y, que no es de sorprenderse que por tierras extranjeras se hinque sin temor la rodilla en las heridas.

Juan de Mallorca — por sobrenombre —, fundador de la Escuela de Náutica en la famosa Sagres, refugio científico y lonja de investigaciones marítimas del infante don Enrique, de Portugal; y su hermano Abraham Cresques, creador de la Escuela de Náutica de Barcelona, ambos asimismo célebres en cosmografía y cartografía para prez nacional, prolongan la estela diamantina de los nautas españoles, protagonistas de efemérides imperecederas en los fastos de la humanidad. No; ni España ni los españoles deben olvidar a su marino mercante. Envuelto en la rotación del viento se me antoja oír el clamor de España, que antes de mandar aferrar velas, llama a su lado a los desinteresados hijos de las olas.

Y hora es ya, de que se percate el marino mercante de que él no obra como sirviente del Estado, ni tampoco como agente remolcador de intereses particulares. Por sus estudios, por la idoneidad de su experiencia en el complejo mundo acuático, por la vocación a que consagra su vida sobre un abismo de constantes peligros, se eleva a una independencia de criterio fiscalizadora. Sin contar con su criterio técnico y práctico, nada provechoso puede realizarse relacionado con el mar. Debe constituirse, pues, con el beneplácito de todos, por ser benéfico a todos, en además de asesor, fiscalizador de las decisiones y actos de su Compañía, y en hidalgo consejero de los representantes del país al cual sirve, y por el cual arriesga honra y alma. Como a guardián, conductor y defensor de vidas y riquezas se reviste de augusta autoridad. Es el orgulloso exponente del trabajo y del progreso de su patria. Ondeada el pabellón nacional. De inferírsele ultraje lo siente la nación. Y si el desafuero se perpetró en jurisdicción de aguas extranjeras, la nación — la Compañía secundariamente — reclama justicia y reparaciones morales y materiales. Los Estados Unidos se engolfaron en el hervidero bélico europeo, indignados por el hundimiento del *Lusitania*.

El código ético del nauta no admite rectificaciones. La transgresión se paga con la vida o con el deshonor personal y también colectivo. Transitivas son las acciones del marino, que no se debe a sí mismo tanto como a su clase y profesión, y, por último, al país. Su clase es única: la de los hombres de mar; en ella necesita nutrir fuerza, poder y rectitud de acción. Las insignias, más o menos significativas de una Compañía, se hacen incomparables en distinción al supremo deber: la escrupulosidad en el cumplimiento ético de su profesión, empalmado al compañerismo fraternal de clase. (No de casta).

Hemos llegado a un período de ansias renovadoras para la vida española, y nuestra decadente marina civil se siente conmovida de quilla a tope. No se asiste a una liquidación,

sino a un episodio precursor de progresivas transformaciones.

Acaso resultase erróneo acusar al marino de falta de cohesión colectiva, sin antes considerar el ambiente que le circunda; el mar y cielo que dramatiza su existencia, curte su piel y algo las fibras emotivas de su sensibilidad a la vez. Aparte de su familia inmediata, a la cual ve poco y de tarde en tarde, el barco es su mejor amigo. Este costillaje a manera de cetáceo sumiso, bravo en la lucha y fiel hasta el postrer momento, se adentra en el corazón del navegante con un afecto idolátrico. Encontremos, por consiguiente, una explicación en ello, coligándola con aquel gesto fragilístico de la mayoría de los capitanes, de optar sin culpa que esconder, al naufragio suicida, cuando las bodegas anéganse bajo la furia rugiente de los embates oceánicos. En el tenebroso fondo de uno de los valles insondables, yace inerte el capitán junto al cuerpo roto de su inseparable « amigo », ambos piltrafas del mar, y ambos grabados en los anales de las proezas luctuosas del Océano.

Con equidad es imposible imputar la flojeza de compañerismo « unionista » del marino español, particularmente como característica de este sufrido navegante. Peores son los yanquis, que aparecen divididos en categorías de oficiales de tantas o cuantas toneladas, por rezar así sus licencias y permisos de navegación, expedidos por el Ministerio de Comercio, y percibir pagas escalonadas por convenio de tarifa, cuanto mayores o menores sean los tonelajes de las embarcaciones en que se encuentran enrolados. Otra singularidad procede de que unos marinos provienen de academias y otros de las clases de la marinería. Si bien el norteamericano, mucho menos individualista e imaginativo que el español, se inclina a la asociación por naturaleza. Recuérdese bien que este país se rige por corporaciones, por uniones y por juntas. Es más accesible y comprensible el norteamericano a la asociación, porque el poder de la unión lo conoce por experiencia. Se muestra diligente y resuelto a echar en banda particularismos individualistas por adquirir aquella energía y fortaleza que infunden múltiples voluntades hablando al unísono.

En el encrespado oleaje de la crisis económica universal, todas las marinas se estremecen agónicas; y ahora más que nunca es cuando la unión de los marinos debe salvarles de escollos que desintegren su resignada personalidad. Ahora más que nunca precisa aboyar el canal de surco seguro para el porvenir. Pero esta factible faena es superior a los esfuerzos de un hombre solo, es tarea entusiasta e inteligente de unión, ¡y que todo ello contribuya al engrandecimiento de la marina mercante nacional!

Luis Siquier





UN LIBRO PARA EL POLÍTICO

I



ARA el « político » de un modo especial y directo.

Pero esta excelente publicación sobre « la vida política y constitucional de los pueblos » es de la más alta utilidad, no sólo para el « hombre político » en sentido estricto, que actúa en los Parlamentos, o en los Gobiernos, o en la dirección de los partidos, sino para diplomáticos, profesores, abogados, y en general para las personas cultas de cualquier país, que no limiten el horizonte de su interés a lo que ocurra en casa y al juego de las instituciones políticas de su pueblo.

No lo olvidemos, o no lo ignoremos : la política no es tan sólo ocupación propia de gobernantes, en el sentido más amplio de esta palabra. Importa y apasiona a todos los ciudadanos. Y he ahí porqué puede afirmarse que los pueblos — Estados — modernos, de *opinión pública*, quieranlo o no las leyes, son « democracias », necesaria y fatalmente democracias. Mas aún — y de modo más general, — más que en razón del carácter de sus instituciones específicas de Gobierno — cuya significación política puede a menudo discutirse desde el punto de vista de las exigencias de una democracia más o menos pura, son los pueblos, ahora « democracias » merced a la difusión indefinible, esto es, sin límites determinables, por las capas todas — hasta las más humildes — de las sociedades, del interés de las cosas públicas, o en otros términos, son los pueblos ahora democracias como consecuencia necesaria del interés y de la emoción que la política o lo político despierta por modo espontáneo en las *masas populares*.

Pero perdóneme el lector la digresión : aun siendo el tema suscitado de enorme importancia y soberanamente atractivo, no he tomado la pluma para abordarlo en estas cuartillas. Quede, pues, tan sólo apuntado, o para otro momento, y volvamos al *libro para el político...* que es de lo que me proponía hablar en este breve *ensayo*.

II

Se trata, concretamente, del segundo volumen de este *Annuaire interparlementaire* — para 1932 — publicado « sous le patronage de l'Union interparlementaire », y en el cual se da clara idea, mediante una información completísima, de la ordenación y funcionamiento efectivo, real, de las instituciones políticas y constitucionales de los Estados contemporáneos. Componen y redactan este *Anuario* de modo más directo M. Leopoldo Boissier, secretario adjunto de la Unión interparlamentaria, y el profesor M. B. Mirkine-Guetzevitch, especialista bien conocido del « régimen constitucional » novísimo, y secretario general del *Institut International de*

Droit public, con la colaboración de los profesores Laferrière, Akzin y Pierre. Debo advertir, para que se forme adecuado concepto de este *Anuario interparlamentario*, que los colaboradores indicados son los que figuran en la portada del tomo, como auxiliares directos en la realización de la obra : pero los directores de ésta han solicitado y obtenido positivamente, coronando así su excepcional esfuerzo, la ayuda de más de un centenar de personas — Ministros de relaciones exteriores, jefes de misiones diplomáticas, especialistas del derecho público, historiadores, publicistas y secretarios de los grupos nacionales de la Unión interparlamentaria. — Ni un solo pueblo organizado políticamente resulta ausente de la lista de nombres que los « directores » incluyen en el volumen y la cual ocupa muy cerca de siete páginas de él.

El *Anuario* comprende o consta de dos partes, de las cuales reviste mayor interés práctico — informativo — la primera titulada « Estados y Parlamentos ». La segunda contiene una amplia noticia de *La Unión interparlamentaria*.

En la primera parte se reseñan las instituciones políticas — su organización, composición y funcionamiento, — su labor en el año, la marcha del gobierno, etc., de más de setenta Estados de las diversas partes del mundo, figurando en la lista desde Andorra... hasta la *Common Wealth británica de Naciones...* y dedicando el debido espacio, en capítulo separado podría decirse, a los « países » sometidos al mandato de la Sociedad de las Naciones.

III

Para que el lector pueda darse buena cuenta de la amplitud con que en el *Anuario* se reseña la situación política e institucional de los diferentes pueblos, nada mejor, a mi juicio, que ofrecerle, por vía de ejemplo, el resumen de lo que se recoge y ordena respecto de algunos. Bastará, para mi propósito, referir las indicaciones indispensables respecto, verbigracia, de la Gran Bretaña y de España.

Gran Bretaña (págs. 197-223). Superficie y población. Moneda.

Poder Ejecutivo. Jefe del Estado — Monarquía constitucional hereditaria. — El Gobierno : se analiza y describe con rara exactitud su composición y funcionamiento político y constitucional — es decir, según los supuestos constitucionales bien conocidos, y la práctica política efectiva, circunstancial. Composición del Gobierno en 1931 — biografías ministeriales.

Poder legislativo. Cámara de los Lores : composición. Lores espirituales. Lores temporales... En 1930 contaba la Cámara 758 Lores, de ellos 729 con derecho a asistir — pero sólo concurren a la Cámara de ordinario unos 200. Cámara de los Comunes : composición — 615 diputados. — Se eligen en razón de 1 por 70,000 habitantes. Posición y significación

de los partidos. Régimen de elecciones. Resultados en las elecciones, desde las de 1918 a las últimas de 1931. Condición de los miembros de la Cámara de los Comunes. Comisiones (tema interesante). — Atribuciones de las Cámaras en materia legislativa y financiera. — Obra legislativa y política: la legislativa se concreta en las leyes principales aprobadas en el año 1931, y que se especifican. La obra política se reseña con detalle siguiendo paso a paso el funcionamiento efectivo (discusiones y votos) del Parlamento. Es quizá ésta la parte más interesante y viva del resumen del *Anuario*. Presupuesto de 1930-31 y el elaborado para 1931-1932. Partidos políticos. Se reseña la significación y programa primero del partido conservador y unionista, se habla luego, del liberal, diferenciado en tres grupos (liberales nacionales, liberales y liberales independientes), y por fin se trata del «laborista», en crisis, como es sabido. Al final se da brevísima noticia del partido nacional-laborista y del «nuevo partido» de sir O. Mosley.

IV

Veamos, para terminar, cómo se resume en el *Anuario* la vida política y de restauración constitucional de nuestra España (págs. 302-328). Superficie. Población. Moneda.

1. Los acontecimientos políticos de 1931; el año en que se realiza la transformación del régimen político de España. A. Del ministerio Berenguer a las elecciones municipales de 12 de abril de 1931; breve indicación de nuestra agitación política durante los ministerios Berenguer y Aznar. B. Las elecciones del 12 de abril y la proclamación de la República: reseña de la rápida tramitación del gravísimo y trascendental acontecimiento histórico. C. El Gobierno provisional de la

República presidido por el señor Alcalá Zamora: se da cuenta de su constitución, del Estatuto provisional de la República — amplio resumen — y de la preparación de las elecciones de las Constituyentes. De las Cortes Constituyentes. El estudio de éstas se desarrolla con bastante detalle bajo estos epígrafes: a) Los partidos políticos ante y en las Cortes, dedicando breves líneas a la definición y significación del socialista, radical, acción republicana, radical socialista, derecha liberal republicana, derecha propiamente dicha y otras agrupaciones no comprendidas en los partidos indicados. b) La obra de las Constituyentes hasta la elección del Presidente de la República es, a mi juicio, bastante completa la reseña del *Anuario*. E. La cuestión catalana y las autonomías regionales.

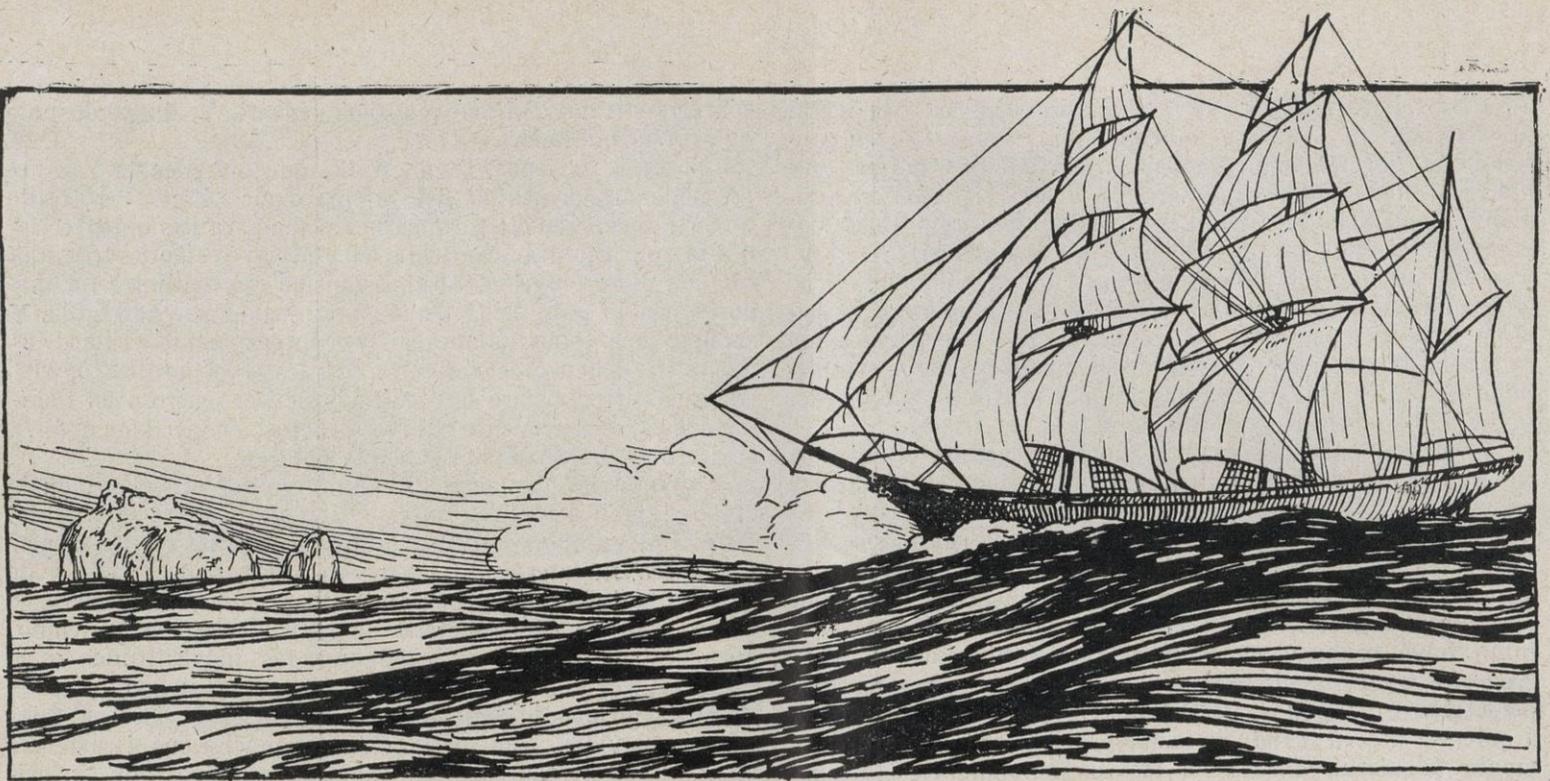
2. Constitución de la República española de 9 de diciembre de 1931. Un resumen amplio, detallado, del código fundamental sancionado por las Constituyentes; título por título, institución por institución, materia por materia...

V

La utilidad, como libro de información y de consulta, del *Anuario Interparlamentario* de los señores Boissier y Mirkine-Guetzevitch, creo resulta ahora palmaria para el curioso lector, pues bastará indicarle que en él puede encontrar reseñas análogas a las extractadas de la vida política y constitucional de Gran Bretaña y de España con referencia a los demás pueblos, desde el Afghanistan (que figura el primero por el orden alfabético) hasta Yugoslavia, que cierra la lista, antes de la de los «países» sometidos al mandato de la Sociedad de las Naciones.

Adolfo Posada





POLITICA Y ECONOMÍA

L A N A V E



EN nuestra parábola el capitán de la nave no era lo competente y justo que convenía. Algunos oficiales impulsados por noble afán de mejorar el gobierno interior y suavizar marcadísimas diferencias jerárquicas, tan opuestas al generoso sentimiento de igualdad entre los hombres, comenzaron a despertar en la marinería la conciencia de sus derechos. Se soñó en libertades e igualdades. Y un día estalló el motín. La lucha fué breve, pues los más fácilmente dominaron a los menos.

Se estableció un sistema electivo para nombrar jefes.

En la inminencia de elecciones algunos hombres capaces y desapasionados procuraban orientar juiciosamente a la marinería. Pero sus discursos, serenos y equilibrados, no despertaban entusiasmos vehementes. Quedaban eclipsados por las arengas fogosas de quienes hablaban directo al interés y a las pasiones más susceptibles de vibrar intensamente.

Y resultó elegido primer maquinista un ayudante mecánico, que prometió a los fogoneros reducir las horas de su agotadora labor. A sobrecargo fué elevado un camarero que ofreció ventajas económicas al personal. Resultaron nombrados para oficiales: un piloto, un timonel y otro viejo oficial, en cuyo común programa se incluía el variar la ruta para que el buque recalara en los puertos más atractivos.

Y se nombró capitán a un antiguo piloto, cuya elocuencia, simpatía y popularidad brillaban más que su pericia para dirigir un conjunto social y técnico tan complejo.

Los resultados no fueron felices. La ruta caprichosamente variada no rendía lo preciso para sostener gastos. Hubo crisis. Los jefes de muchos servicios desconocían su técnica. La disciplina se relajaba.

Un día la nave embarrancó. Y entonces un grupo de ex oficiales, con la ayuda activa y pasiva de bastantes subalternos y marineros desengañados, asaltaron por sorpresa el poder. Esta dictadura logró salvar del trance a la nave, y restablecer la disciplina material; pero luego fué incurriendo en los errores, favoritismos e injusticias, a que inclina el uso despótico e incontrolado del poder. El buque navegaba bien,

pero la tripulación comenzó un día a impacientarse. Y de nuevo estalló el motín.

* * *

Un tripulante de mentalidad fría y equilibrada inventó una fórmula, y la expuso en estos términos: Puesto que nos parece deprimente quedar sometidos a poderes no elegidos por quienes los deben acatar, y tampoco estas dictaduras implican una automática capacidad técnica en los dirigentes, y como el otro sistema, mucho más humano, adolece en la práctica de defectos cuyas consecuencias desastrosas se han, por desgracia, experimentado ya, creo que lo más adecuado sería corregir tal sistema en forma que, sin perder su espíritu, adquiriera mayor eficacia. Propongo que todos conserven su derecho a votar, pero no todos pueden ser elegidos. Los cargos requiriendo conocimientos especiales precisa que sean provistos con personas competentes, pero como esta competencia no puede ser apreciada subjetivamente por los electores, que sólo ven lo exterior, lo ostentoso, en sus candidatos, y únicamente oyen comentarios de personas mal informadas, o interesadamente tendenciosas, y como, por otra parte, un marinero no puede juzgar de competencias o incompetencias en materias que desconoce, precisa definir tales competencias por la profesión que a bordo cada cual posea, o adquiriera mediante estudios especiales y comprobados luego en exámenes adecuados. Así pues, para capitán y oficiales sólo podrían ser elegidos quienes posean, o adquieran, la profesión de navegantes; para maquinistas quienes la de técnico en máquinas, etc., etc.

No prosperó esta proposición porque limitaba posibilidades a los más. Y continuó el desconcierto.

* * *

Una nación no es una nave. Es muchísimo más compleja. Lo es tanto que su dirección no ha llegado todavía a constituir una ciencia, como lo es ya en buena parte la navegación por su carácter mucho menos diverso y más concreto. Como son científicas tantas actividades humanas sobre temas limitados; y precisamente por esto. Para proyectar un puente o

un avión, para analizar un compuesto químico, para tratar un enfermo, para calcular la órbita de un astro, existen profesionales que empuñan herramientas eficientes, porque esas materias han podido encerrarse ya dentro círculos rigurosamente científicos. Y a nadie se le ocurre encargar tales trabajos a otros que los especialistas en estas materias.

Pero cuando, por su inmensa vastedad y complejidad, no ha podido aun condensarse una actividad humana en disciplina científica, porque los conocimientos van adquiriendo categoría de ciencias por orden de su menor a mayor complejidad, entonces no existen profesionales ni fronteras limitadoras, y cualquier aficionado puede actuar sin trabas.

Esta gran paradoja explica muchos fracasos. Aunque la gobernación, por inmensamente compleja si quiere realizarse a perfección, sea todavía más arte que ciencia, presenta ya muchas facetas científicas: economía política, sociología, psicología de las masas, filosofía de la historia, organización industrial y de servicios públicos, higiene colectiva, técnica de los transportes, etc., etc. Si en una nave conviene que el capitán haya probado en exámenes sus conocimientos sobre geografía, meteorología, navegación, cosmografía, organización de servicios marítimos, legislación, etc.: ¿Sería mucho pedir a quienes deseen conducir la nave del Estado que previamente adquieran grados en las correspondientes materias, mucho más vastas y complejas?

Aquí se impone una aclaración. No aludimos a lo que se llama un Gobierno de técnicos, de técnicos en diversas profesiones especializadas. Nada de eso. Deben gobernar los políticos con amplia visión de conjunto, pero completando sus talentos naturales, su intuición, ingenio, habilidad, elocuencia, etcetera, con una sólida preparación que les permita ahondar en las consecuencias remotas. No basta ir sorteando malamente las dificultades de cada día, precisa ir despejando estas dificultades poco a poco, precisa influir sobre la biología social, precisa sentir la historia e ir forzando sabiamente su curso.

* * *

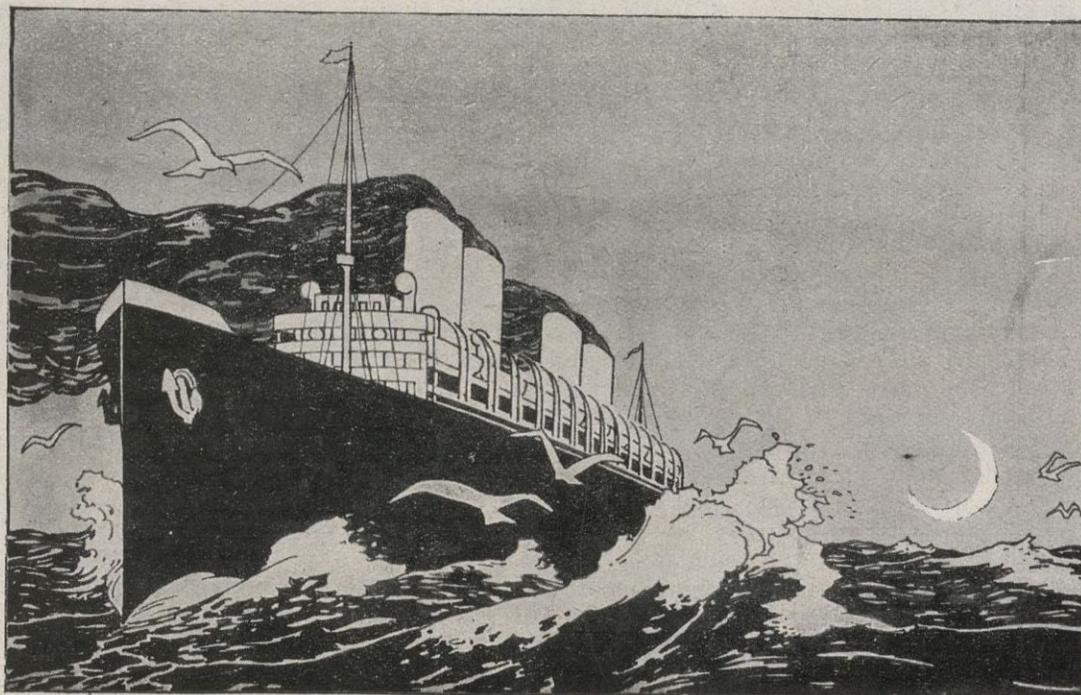
Wells, el gran escritor inglés, y socialista, desarrolló hace cinco años una interesantísima conferencia en la Sorbona,

sobre la eficacia del sistema democrático. Y abogando para que fuese corregido.

Nosotros creemos, como Wells, que por muchas razones no podemos prescindir del sistema democrático. Pero como una larga experiencia europea nos demuestra sus imperfecciones al aplicarlo prácticamente, en especial tratándose de países con escaso nivel cultural, asimismo nos sentimos inclinados hacia lo que Wells llama: una democracia corregida. Y creemos que todos quienes sientan intensamente el ideal democrático deben procurar evitarle fracasos peligrosos, modificando el sistema para que, además de ser generoso en teoría ideológica, sea eficiente en la práctica. Especialmente eficiente para encauzar la economía política.

Como en las democracias el Gobierno se orienta según la opinión pública, precisa antes evitar que ésta se desoriente. Para ello se impone proteger a los ciudadanos contra la perturbadora, unilateral y tendenciosa propaganda escrita y de palabra, estableciendo que en todo periódico partidista, o mitin electoral, debe dejarse margen, de espacio y tiempo, para la tribuna libre; y castigando las inexactitudes en la exposición de hechos, por considerar que, en su mayoría, los electores no poseen suficiente ilustración para discernir tales errores servidos, con premeditada y machacona insistencia en campaña proselitista, por aquellos periódicos que exclusivamente lee cada cual al notarlos en concordancia con sus propias ideas. Y a los candidatos exigirles aquel mínimo indispensable de conocimientos en ciencias sociales, económicas, administrativas, etc., en el grado y extensión adecuado a las investiduras pretendidas. Y sustraer, en lo posible, los problemas estrictamente técnicos al vaivén de tendencias y cambios de Gobierno, pues si resulta lógico que al escalar un partido el poder varíe la orientación social, jurídica, tributaria, etc., no le parece tanto un cambio en el plan de obras públicas, en política monetaria, en transportes marítimos y terrestres, comunicaciones telefónicas y telegráficas, utillaje nacional, higiene pública y otros servicios, que por su carácter material no deben ser afectados en su dirección por las diferencias ideológicas, y sí sólo en su extensión según el respectivo criterio relativamente al volumen presupuestario.

Carlos Buigas





LAS RESPONSABILIDADES ECONÓMICAS DE LOS ACTOS INDIVIDUALES



En toda clase de mercancías o de servicios la producción se anticipa siempre al consumo. Esto es un axioma irrefutable, puesto que no es posible concebir, especialmente cuando se trata de objetos materiales, que la primera se simultanee con el segundo, ni tampoco que le siga. Cuando nos ponemos un traje, por ejemplo; es decir, lo consumimos, es necesario que haya sido producido antes, y lo mismo podríamos decir de cuantos objetos materiales cubren alguna de nuestras necesidades.

No obstante, en algunas ocasiones aparentemente, el consumo coincide en el tiempo con la producción y aun a veces se le anticipa. Esto se observa en especial con los servicios o mercancías inmateriales, como sucede con los servicios que nos presta el médico, por ejemplo.

La visita del facultivo (producción) es simultánea con el provecho que de ella sacamos (consumo). Pero solamente en apariencia, por cuanto la producción de salud por parte del doctor empezó ya el día en que comenzaron sus estudios médicos y continuó mientras duraron, y siguió cuando obtuvo el título, abrió su despacho y amplió sus conocimientos universitarios, por medio de la experiencia práctica o de nuevas investigaciones científicas. Si la producción del médico empezase y terminase con su visita al paciente, todos podríamos meternos a curar. No lo hacemos, porque este arte necesita una preparación, una que podríamos llamar producción de materiales curativos (los conocimientos médicos) que la visita al enfermo no hace más que aplicar al caso particular de la enfermedad tratada.

El hecho de que la producción preceda siempre al consumo obliga a los productores a calcular sobre probabilidades o indicios más o menos dignos de ser tenidos en cuenta la cantidad del consumo futuro, con objeto de amoldar a ella la cantidad de producción. De no existir estos cálculos o previsiones resultaría las más de las veces que habrían desequilibrios desproporcionados entre la oferta y la demanda, cuyos efectos no serían otros que oscilaciones bruscas y exageradas por lo intensas en el valor de todos los objetos y servicios personales. A corregir esas oscilaciones perturbadoras tiende la previsión de la demanda futura. Un tendero de comestibles calcula los que su clientela puede consumir en un tiempo prudencial y adapta a sus previsiones los pedidos a sus proveedores, que es en lo que consiste su producción.

En muchos artículos que son objeto de comercio entre los hombres no basta la previsión del volumen del consumo, se hace preciso además calificarlo o precisarlo. No le basta a un fabricante de tejidos calcular que le será posible vender 100,000 metros de tejido en una temporada; ha de prever también las modalidades de color, de dibujo, de grueso, de

calidad, y muchas otras que habrán de reunir las telas que le serán pedidas por sus clientes habituales o posibles. Debe estar al corriente de las modas y saber vaticinar el rumbo de ellas en la localidad o radio de acción a que se extienden sus ventas o a las que cree que se extenderán sus ventas futuras, otro elemento de previsión.

El hombre de negocios moderno, al percatarse de la necesidad de conocer con la mayor exactitud el volumen probable y las demás circunstancias posibles que rodearán la demanda en un lapso de tiempo determinado, así como la importancia y distintivos de la oferta, se ha lanzado decididamente al campo de la estadística, con la esperanza de sacar del estudio detenido de los hechos pasados orientaciones provechosas para los venideros.

El equilibrio de la oferta y de la demanda es el precio de venta; éste determina la relación existente entre la una y la otra; por consiguiente, el productor, que conoce las circunstancias determinantes de las dos, puede prever, no solamente la cantidad y calidad de productos que le será pedida, sino también el precio que por ellos podrá obtener, y en su vista y en presencia de los datos que determinan el precio de coste del artículo, resolver si le es o no conveniente producirlo.

Para que las empresas mercantiles realicen beneficios es indispensable que el precio de coste sea en algo inferior al precio de venta efectivo, no al precio nominal de cotizaciones o valoraciones más o menos exactas, sino a la suma de dinero obtenido en caso de haber sido vendido el género o a la que se obtendría si se vendiese en realidad. Hay que observar de paso que el precio del mercado no es base exacta para la valoración de una mercancía; porque ese precio fué determinado por la relación entre el volumen de una demanda y el de una oferta, y si esta última hubiese aumentado con la mercancía que se trata de valorizar, el precio habría sido más bajo, por haber sido otra la relación. Es preciso, pues, para que el balance de una empresa productora no se salde con pérdidas que los cálculos de previsión sean acertados en su conjunto.

Ahora bien, son tantos y tan variados los factores que intervienen en un precio de coste y también los que determinan el de venta, que el cálculo de ambos por anticipado no representa más que una probabilidad, nunca una certeza. Si alguno de aquellos factores es olvidado o menospreciado o de imposible estimación, falla el cálculo y la previsión es errónea. La empresa salda sus operaciones con pérdidas.

De aquí se deducen unas responsabilidades, que se convierten en premios o castigos. Las empresas productoras que han sabido prever los acontecimientos futuros reciben un premio: un balance con beneficios; beneficios que serán mayores o menores, cuanto mayor o menor habrá sido la exactitud en el cálculo de las probabilidades. Las empresas que no

supieron preveer las contingencias del porvenir o que no adaptaron su actuación a ellas reciben un castigo : un balance con pérdidas.

Los productores cumplen una función social, la de crear los objetos de riqueza para satisfacción de las necesidades de sus semejantes. Del mismo modo que quienquiera que lleve su cometido satisfactoriamente percibe un galardón y está sujeto a sanción quien destruye una riqueza en todo o en parte, las leyes económicas naturales fijan las responsabilidades en que han incurrido los productores en el ejercicio de su actividad como tales y reparten entre ellos premios o castigos : beneficios o pérdidas, según sus previsiones del consumo hayan sido acertadas o no.

Esas leyes económicas naturales, tan magistralmente concebidas y dictadas por la Divina Providencia, al fijar responsabilidades y sancionarlas, tienen el efecto admirable (admirable si no conociésemos la sabiduría infinita) de seleccionar los productores en beneficio de la colectividad. Quien no reúne las aptitudes necesarias para un ramo determinado es excluido de él inexorablemente y obligado a buscar su sustento en otra clase de actividades, aquella por la cual tiene una predisposición natural. La ley económica de las responsabilidades hace como quien sacude un saco de nueces para que ocupen el menor sitio posible ; las coloca todas y cada una en su respectivo lugar.

Pero la soberbia y la fatuidad de los hombres es tan grande, como inmensa es su ignorancia. Y el pigmeo se yergue ante la grandeza infinita y la apostrofa : Tus obras son defectuosas, tus leyes insensatas ; voy a enmendarlas. Y vuelca el saco de nueces y se aplica a colocarlas una por una en el lugar que cree que deben ocupar, y cuando alguna se muestra rebelde a su arbitraria disposición la sujeta con alambres para que no se mueva del lugar que le ha escogido. Y el saco queda lleno hasta el borde, cuando aún quedan por envasar la mitad de las nueces. Este es el resultado estúpido de la actuación humana cuando pretende contrariar las leyes naturales. Escupe al cielo y la ignominia que no alcanza la altura infinita vuelve de donde partió y se lanza a la cara del soberbio, con el mismo ímpetu con que salió.

Tales son las consecuencias de la intervención del Estado cuando intenta corregir las leyes naturales económicas, protegiendo industrias o actividades particulares, ignorando la protección que ya ejerce sobre ellas mucho más eficazmente la Naturaleza en beneficio de los individuos y de la sociedad.

El Estado, acuciado por el interés privado, pretende hacer inefectivas las responsabilidades y sanciones que amenazan a los productores inadaptados, y a tal objeto crea monopolios, privilegios, concesiones, da primas a la exportación, a la producción o a la importación, inventa el proteccionismo arancelario ; en una palabra : auxilia a los incapaces y toma a su cargo una parte, a veces la más crecida, de las responsabilidades en que aquellos han incurrido con sus desaciertos. Pero el Estado nada tiene para hacer efectiva la parte de responsabilidad que asume ; su hacienda no es más que la hacienda de los ciudadanos, y sobre éstos recaen en último término los efectos de la mala gestión de los productores protegidos. La responsabilidad no desaparece, se reparte, se distribuye, se desmenuza, cae como lluvia impalpable sobre todos los componentes de la sociedad, los cuales llega un momento que rezuman la humedad de la miseria por los cuatro costados.

Para que no se empobrezca un individuo o una clase se empobrece a toda la sociedad ; son todas las capas sociales las que pagan los fracasos de los destructores conscientes o inconscientes de la riqueza social, en lugar de ser estos solos quienes sufran las consecuencias de su gestión lamentable. Y la situación perdura y el Estado continúa sin cesar, sin descanso, arrebatando a los ciudadanos la riqueza social que

van produciendo para tapar las brechas que en ella abren los dilapidadores. Estos, alentados y socorridos por la protección oficial, no cejan en su demolición ; al contrario, sus golpes son cada vez más duros y destructores ; hasta llegar el instante en que la destrucción supera la reconstrucción y la crisis estalla.

* Porque, prescindiendo de disquisiciones sobre el subconsumo o la sobreproducción, sobre las deflaciones, sobre los pretendidos excesos del maquinismo y del racionalismo, sobre los desenfrenos de la especulación, sobre los acaparamientos o defectuosas distribuciones de las existencias de metales preciosos, sobre el envilecimiento de los precios, síntomas todos, y sólo síntomas de la gran dolencia social, ¿qué es en definitiva la crisis? ¡Miseria! Insuficiencia de riqueza. A ese estado ha conducido a la humanidad la infracción de las leyes económicas naturales. Hemos escupido al cielo y la afrenta, con toda su potencia corrosiva, ha caído sobre nuestro mismo rostro.

No obstante, el hombre ensoberbecido no quiere reconocer su pecado ; es más, ni tan solo piensa en que lo haya cometido ; al contrario, se acusa aún de negligente en la tergiversación de las leyes naturales. No halla otro remedio para los efectos desastrosos de sus desatinos que aumentar aún más la suma de estos desatinos. Creyendo detener la destrucción de riqueza pone obstáculos a su nueva creación, y detiene y limita la producción ; quema, echa al mar o deja pudrir en almacenes los productos que son riqueza ; obstaculizar su cambio entre naciones, por medio de barreras aduaneras prohibitivas o de contingentes de importación, y entre los mismos nacionales, por medio de ordenanzas y reglamentaciones. Con objeto de distribuirlo entre los obreros sin trabajo que consumen sin producir, arrebatan de los particulares el capital con que mantienen a los obreros que producen. Para aliviar la situación de los primeros lanza a los segundos a la miseria, creciendo sin cesar el número de brazos que han abandonado su tarea de producir riqueza. Y la crisis perdura... ; y la miseria va enseñoreándose cada día de nuevos hogares, en donde aún no había entrado ; y la angustia crece y con ella la desesperación : esa desesperación, cuyos estallidos no sabemos más que condenar, sin preocuparnos de evitar.

Es urgente, urgentísimo, pues cada minuto que pasa se lleva un pedazo de riqueza, deshacer el camino emprendido, abolir todas las cortapisas, una tras otra, puestas a la libre creación de la riqueza. No hay necesidad de esperar que se concierten las naciones. Cada una puede empezar dentro de casa su tarea, sin esperar a que las demás hagan lo propio. Somos nosotros, y no los extranjeros, los culpables de nuestro malestar. Dejemos a cada individuo absoluta libertad en sus actividades económicas, abandonándole la plena responsabilidad de sus actos, y la selección se efectuará automáticamente en bien de la sociedad y de los mismos individuos.

El *laissez faire, laissez passer* de los fisiócratas del siglo XVIII no abogaba por la libertad del Estado a disponer de los bienes particulares ; era por el contrario una protesta, un guión de guerra, contra la intromisión de los Poderes Públicos en la actividad particular, intromisión que ya ellos consideraban entonces excesiva. ¿Qué dirían aquellos economistas de nuestras sociedades modernas, en las cuales el Estado va echando cada día sobre sus espaldas, que es lo mismo que decir sobre las espaldas de todos los ciudadanos, nuevas responsabilidades, nuevas solidaridades, haciendo extensivos a todos ellos los efectos de los desastres causados por la ineptitud, la negligencia o la malicia? ¿Qué de esta organización social de nuestros tiempos que tiende a convertir a los productores de un país en meros funcionarios con sueldo garantizado y sin responsabilidad alguna, come en una Jauja del soviétismo?

Antonio Bozzo





EL ARTE DEL CANTO

UNA BELLA OBRA Y UN INSIGNE ARTISTA

DON Francisco Viñas, el famoso tenor, mimado de los públicos por la sublime exquisitez de su arte, acaba de ofender a los neófitos y a los aficionados, un compendio de reglas y consejos cuya importancia bastaría para crearle una reputación y una autoridad indiscutible si ambas no las tuviera sobradamente cimentadas por el público y la prensa de todos los países que lo admiraron y aplaudieron.

Para reseñar y avalorar los méritos reales e intrínsecos de tan hermoso libro dejamos la palabra al erudito maestro don Vicente M.^a de Gibert, quien, analizando los matices de tal obra, decía en *La Vanguardia*, en uno de sus últimos números:

« Si a algún artista hemos podido admirar en su personalidad integral, es decir, con su doble aspecto ético y artístico, ese es sin duda el tenor Francisco Viñas, una de las glorias más puras de la escena lírica de nuestro tiempo, cuyos años de vida activa constituyeron una serie ininterrumpida de triunfos los más legítimos.

Interpretando admirablemente en sus comienzos el personaje ideal de *Lohengrin*, pronto concretó su máxima aspiración en la encarnación de los otros grandes protagonistas creados por el mayor de los compositores dramático-musicales de la época moderna. Los que pudimos admirarle dando vida y pasión a *Tannhäuser*, a *Tristán*, en fin, a *Parsifal*, no dudamos en reputarle el más acendrado de los intérpretes de esas grandes figuras de la ficción poética y legendaria.

Cuando salió *Parsifal* del recinto reservado de Bayreuth, Francisco Viñas, al adueñarse del inocente y puro mancebo del poema predestinado a una obra arcana de regeneración, creyó haber llegado a la meta de su triunfal carrera. Entonces, sin que se hiciese visible el menor indicio que pudiese inspirar el temor con alguna proximidad de una mengua de sus facultades, antes bien en plena maestría y en plena brillantez de las mismas, juzgó Viñas que su actuación escénica podía darse por terminada, y de hecho no

tardó en poner en práctica su decisión. Realmente, no podía ir más allá como artista.

Pero veamos como fué más allá su personalidad moral, y en esto nos complacemos en hacer hincapié. Ajeno a toda fatuidad, no se dejaba seducir por la perspectiva halagüeña de cosechar todavía durante largos años los aplausos entusiastas de los públicos filarmónicos; su fama de tenor en servicio activo podía prolongarse, pero no aumentar, como he dicho. Obedeció, pues, a su propia dignidad y clarividencia artísticas. Había realizado « su » obra, dando un hermoso ejemplo sin la más leve sombra. Mas su misión no había terminado.

El artista — hablo del artista que así puede denominarse sin restricción alguna, el artista con toda su nobleza — a cualquier orden que pertenezca debe completar sus actividades con una acción docente. Verdad es que el deleite que causó, las impresiones que despertó en quienes estuvieron en contacto con su arte, son ya un beneficio y una confortación espirituales que han de producirle la más íntima satisfacción y una tranquilidad grande de conciencia. Pero viene día que siente el imperativo — si no lo sintió ya tempranamente, acaba por sentirlo necesariamente en su madurez — de comunicar, no diré su propio talento, que esto no es posible, pero sí de los medios eficaces, las disciplinas que le sirvieron para ponerlo en valor; en una palabra, « su secreto ».

Perteneciendo Viñas a la categoría privilegiada de artistas a que acabamos de aludir, no es de extrañar que al reintegrarse a la existencia privada no se sintiese exento de ejercer al exterior una influencia provechosa. En la quietud de su gabinete de estudio ha ido madurando y dando forma a la obra que acaba de aparecer.

El Arte del Canto. — Datos históricos, consejos y normas para educar la voz. Tales son el título y el subtítulo del libro. Magnífico volumen, encuadernado en tela con severa distinción, de gran tamaño y cerca de cuatrocientas páginas; recio



a la notabilísimo Revista "Mercurio"
esta dedicación es unipartite el
Francisco Viñas.
marzo 1922

el papel de color pajizo, brindando a la lectura por su claridad de impresión el texto que aparece entreverado de música, cuyo grabado es de una pulcritud no siempre lograda en nuestras publicaciones musicales. Agreguemos el interés de los fotograbados reproduciendo retratos de algunas personalidades ilustres del canto y del propio Viñas en sus principales personajes. Editado por la casa Salvat, de esta ciudad, el presente volumen puede colocarse al lado de las grandes obras dadas a luz por tan reputada firma.

Hemos de detenernos en la linde del libro, para leer su dedicatoria escrita en lengua vernácula: « Als Mestres Cantaires del gloriós Orfeó Català i a son insigne fundador En Lluís Millet, novell Hans Sachs. Homenatge d'admiració ». Testimonio tangible, entre otros, del amor que Francisco Viñas siente por nuestra primera institución coral fué hasta el presente la « senyera » de los Caballeros del Graal que él patrocinara en Moyá, su villa natal, estandarte que, al disolverse la dicha asociación, fué depositado en la gran vitrina del Orfeó Català » cabe su propia « senyera ».

Escrita la dedicatoria, acto seguido declara el autor la finalidad de su libro. Expresada su propia voluntad de retirarse de las tablas, quiere que su experiencia y sus adquisiciones técnicas puedan « servir de norma a cuantos deseen dedicarse al arte del canto y que al comenzar sus estudios van perplejos, arrastrados por el entusiasmo de una ilusión muchas veces falaz y engañosa ». El mismo no anduvo siempre por la derecha vía; hubo de atravesar « períodos de incertidumbre, de luchas incesantes que impedían al novel artista caminar libremente hacia la senda ideal de sus ensueños, por no haberle caído en suerte ningún preceptor por quien sintiera luego gratitud eterna, al que hubiese podido llamar con

el gratísimo nombre de *Maestro* ». Mas pudo sortear felizmente los obstáculos y trata ahora generosamente de evitarlos a los aspirantes al canto, siendo al propio tiempo guía de los que « se dedican honradamente a la profesión de enseñantes, a veces sin estar debidamente preparados ».

Antes de entrar en el terreno técnico da comienzo la obra con un ameno bosquejo histórico en el que se dan la mano el dato preciso y la anécdota representativa. Sigue después la parte preceptiva, expresada con gran claridad y acento persuasivo, el estudio anatómico del aparato vocal, la educación de la voz con prescripciones y normas que pueden calificarse de áureas.

La segunda parte del libro contiene los ejercicios prácticos para los tres cursos en que pueden dividirse los estudios. Además de las vocalizaciones en todos los grados de dificultad, hay numerosas melodías, también de dificultad graduada: buena parte de ellas se deben al propio hermano del autor, Mariano Viñas, distinguido compositor bien conocido en Barcelona. Hay también melodías de Beethoven y una « aria antigua » de Marco Antonio Cesti. Van muchas de ellas sin letra, destinadas a la vocalización; algunas las tienen italiana, en un caso latina.

Por vía de apéndice, trátase de la educación de las voces de niños, de las agrupaciones corales y, por extensión, de los

artistas dramáticos y de los oradores.

Todo ello da la idea de una obra muy madurada, sólida, completa, eficaz e indiscutible dada la autoridad de quien la ha escrito ».

A tan elocuente y técnico análisis no cabe añadir otra opinión que lo empalidezca, sino unir nuestros plácemes y enhorabuena a la del ilustre crítico, enviando nuestra humilde pero cordial felicitación al genial artista, autor del libro. ■■■



Francisco Viñas, en *Parsifal*





LA CAPITAL DE LA GARROTXA Y SU FIESTA MAYOR

A don Juan Garganta

8 de septiembre: En el alma de todo buen olotense y con mayor intensidad en aquellos que por su hermosa tierra suspiran, lejos de ella, despierta una viva emoción aquella fecha, ya que simboliza la exaltación del amor de sus hijos hacia la Egregia Señora que la cobija bajo su divino manto, como su Patrona y protectora, y así las fiestas típicas del Tura son tradicionalmente solemnes y de universal renombre.

« Todo es júbilo hoy en la gran Toledo », dijo en fecha memorable un poético cronista castellano, y algo parecido podríamos exclamar, parodiándolo, en esta ocasión, y refiriéndonos a la hermosa ciudad olotina que arde verdaderamente en fiestas y regocijos populares, ganosa de deslumbrar a la enorme muchedumbre que, en calles, plazas, paseos, teatros, casinos, fuentes, templos y salones, públicos y particulares, se reúne y apretuja para gozar del arte y de la diversión, en todas sus formas y matices.

Las calles, floridas y engalanadas, balcones y ventanas ostentando vistosas colgaduras, músicas y jolgorio por todas partes, el aire embalsamado de perfumes de rosa y retama, de espliego, de romero y de tomillo (como si con ellos enviara la montaña su beso a la ciudad), cuadrillas de jóvenes y de hermosas muchachas, en alborozadas filas, uniendo la grata nota de su íntima alegría a la alegría general. Bandas militares, estallar de cohetes, alegre repiqueteo de campanas, bullicio de danzarines y *caballitos*, la chiquillería huyendo y persiguiendo *L'àliga*, de San Ferreol, cantares, risas, expansión de vida exuberante, noble y pura, de pueblo sano, laborioso y viril.

La nota ancestral y típica de las guirnaldas humanas, trenzando y destrenzando, con ritmo religioso y severa compostura, la céltica danza, de la que dijo Maragall: *Perqué la sardana és la dansa mes bella de totes les danses que es fan i es desfan*, rindiéndosela culto en la gran Plaza Mayor, en la señorial avenida y en humilde y escondida calleja, al compás de las emocionantes composiciones, verdaderos poemas musicales de insuperable unción y sentimiento, que inmortalizaron, en el corazón del pueblo, los nombres de Garreta y Pep Ventura.

Y allá, en la grandiosa avenida de *El Ferial*, la espléndida manifestación de su riqueza ganadera y agrícola, famosa en cien leguas a la redonda, pletórica y pujante en la multitud y variedad de tipos y ejemplares, indígenas y exó-

ticos, todos notables, mejorados, selectos, provocando la admiración y el entusiasmo de los inteligentes y de los curiosos.

Luego, en otro plano de actos, el cortejo y desfile de autoridades y personalidades importantes de la ciudad, gremios y sociedades, acudiendo y tomando parte en ceremonias y festivales religiosos, artísticos o sociales, dando la nota de variedad y grandeza al conjunto, ya de suyo subyugador y atrayente. Los bailes en lujosos salones, los más sencillos en los típicos *envelats*; los famosos partidos de *foot-ball*; las partidas campestres, teatros, cines, rebosantes todos de público decidor y alegre; los estruendosos fuegos de artificio, las carreras, las corridas de toros y tantas y tantas demostraciones de público regocijo que dan a la sin par ciudad montañesa fama merecida de fastuosa, espléndida y artística.

Y cuando se esfuma el fulgor de la última bengala, cuando truena en el aire el chasquido del último cohete, cuando va apagándose en el ambiente el gemido nostálgico de la *tenora* y el rumor trémolo de violines, risas y besos, adentrándose todo poco a poco, en una dulce y suave paz, se adueña del alma y del espíritu la noche espléndida, tibia, susurrante, de imprecisables rumores, esa noche incomparable, augusta, serena, de nuestra montaña catalana, ampurdanesa, sumergiéndonos en un dulce sedante sopor que reconforta y tonifica.

Espléndida la fiesta mayor de Olot: Las fiestas del Tura han colmado también, este año, la medida de lo soberbio y lo fantástico, rivalizando en fausto, riqueza y esplendor con las de otros años, quizá superándolas en este, en alegría y grandiosidad.

Quien ha vivido, en sus infantiles años, como el que esto escribe, tan memorables fiestas, siente una melancólica añoranza, pero no puede menos que reconocer que aun siendo el mismo el espíritu, el carácter, el alma de este gran pueblo, ha ganado en el aire y en el tono el armónico conjunto de festejos que constituyen, seguramente, una de las más típicas y notables *fiestas mayores* de Cataluña.

A Olot, pues, a sus hermosas mujeres, a sus sabios ilustres, a sus geniales artistas y a sus hijos todos simbolizados en las dignísimas Autoridades que los presiden, enviamos, por medio de la selectísima Revista MERCURIO, nuestra cordial y entusiasta felicitación por la brillantez y éxito de las fiestas tradicionales en este año 1932.



LOS CAPITALES EXTRANJEROS EN LAS PROVINCIAS ARGENTINAS

TENEMOS el gusto de publicar una resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, de la República Argentina, en la que se fijó el criterio consagrado como precedente en los fundamentos constitucionales y legales de la autonomía de las provincias argentinas en materia de deudas y empréstitos.

Vista la nota dirigida desde Nueva York a este Ministerio por la «Manufacturers Trust Company» en la que refiriéndose a gestiones que tiene pendientes con el Gobierno de la provincia de Santa Fe, que se vinculan a la cuenta de gastos que esa Sociedad lleva conexas con la emisión de bonos de crédito público exterior realizada por esa provincia y en la que solicita además la intervención del Gobierno nacional respecto del mencionado asunto.

Considerando: 1.º Que el Gobierno nacional no responde solidariamente de las deudas y empréstitos que contraen los gobiernos de provincia desde que por el artículo 107 de la constitución nacional se ha reservado a éstas el derecho de proveer la introducción de capitales extranjeros, siendo cada una de ellas autónoma en materia de deudas públicas y empréstitos.

2.º Que la constitución de la provincia de Santa Fe de 1921-1932 autoriza a los particulares para demandar judicialmente al Gobierno provincial ante los tribunales locales, con apelación ante la Suprema Corte de la Provincia, en todo asunto contencioso-administrativo o simplemente contencioso. En efecto, dice su artículo 22: «La Suprema Corte... inciso 5.º: Puede mandar cumplir directamente por las oficinas y empleados respectivos las sentencias dictadas por las Cámaras de Apelación en las causas contencioso-administrativas, si la autoridad competente no lo hiciera dentro de los sesenta días de notificada la sentencia». Y el artículo 124 añade: «Sólo el Poder Judicial conoce y decide en los casos contenciosos de derecho común. A este respecto su potestad es exclusiva».

3.º Que debe tenerse en cuenta el carácter con que aparece revestida la entidad acreedora desde que la «Manufacturers Trust Company» es una sociedad que ha contratado con el Gobierno de Santa Fe en su calidad de tal, siendo, en consecuencia, indiferente que sea o no extranjera conforme a la tesis sostenida en 1876 por esta Cancillería, que se ratificó como norma invariable por la delegación argentina en la Junta Internacional de Jurisconsultos de Río de Janeiro de 1927 y por la delegación argentina en la VI Conferencia Panamericana de 1928 al reafirmar que las sociedades anónimas

carecen de nacionalidad, con la reserva formulada en la convención relativa a derecho internacional privado que se firmó en La Habana en 1928 expresando que las personas jurídicas deben exclusivamente su existencia a la Ley del Estado que las autoriza y por consiguiente no son ni nacionales ni extranjeras, determinándose sus funciones por dicha ley, de conformidad con los principios derivados del domicilio que ella les reconoce, lo que significa que no pueden reclamar privilegio alguno sobre las similares argentinas en cuanto a la necesidad de hacer efectivos sus créditos por la vía judicial sin recurrir a esta Cancillería, que es un organismo diplomático.

4.º Que el mérito de esta doctrina está abonado por el principio que consagraron las Conferencias internacionales americanas de que toda reclamación pecuniaria debe deducirse ante las autoridades judiciales competentes y sólo en caso de manifiesta denegación de un principio de justicia, podrá recurrir a la gestión diplomática, lo cual quedó afianzado también en 1902 al sostenerse por este Ministerio de Relaciones Exteriores que el capitalista que suministra dinero a un Estado extranjero tiene siempre en cuenta cuáles son los recursos del país en que va a actuar y la mayor o menor probabilidad de que los compromisos contraídos se cumplan sin dilaciones.

5.º Que si bien es cierto que no es ni será indiferente al Gobierno de la nación el cumplimiento de las obligaciones financieras en el exterior contraídas por las provincias, no puede darse curso a peticiones de orden privado como la de «Manufacturers Trust Company» en la forma que se presenta y admitirse su ingerencia en las relaciones que el Poder Federal mantenga en su órbita propia con los Estados provinciales, debiendo velar porque, en las relaciones del orden exterior, se guarde el debido respeto a las atribuciones que le corresponden y a las normas consagradas tanto en su régimen institucional interno como en el régimen institucional de la nación.

Por estas consideraciones se resuelve: Que la Sociedad «Manufacturers Trust Company» debe dirigirse ante las autoridades competentes ejerciendo sus acciones contra el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto en sus leyes e instituciones orgánicas y existiendo otros casos recientes que es necesario recordar como doctrina invariable la seguida a este respecto, hágase saber que el criterio sustentado en la resolución que antecede queda consagrado como precedente. Circúlese a la representación exterior y publíquese en la Circular informativa Mensual.

Carlos Saavedra Lamas



NOTAS DE ESPAÑA

DEL ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DEL «INSTITUTO DE ECONOMÍA AMERICANA» «CASA DE AMÉRICA»

La Hacienda española en el primer trimestre de 1931. — La Intervención General de la Administración del Estado ha publicado en la *Gaceta* del 22 de mayo último los estados de recaudación líquida obtenida y de pagos líquidos verificados en el primer trimestre del año en curso por cuenta del presupuesto en ejercicio y por resultados de los definitivamente cerrados. La recaudación se elevó a 932.727,577 pesetas, de las cuales corresponden 305.824,529 a Contribuciones directas, 324.412,467 a Contribuciones indirectas, 221.799,024 a Monopolios y servicios explotados por la Administración, 11.502,154 a Propiedades y derechos del Estado, y 69.189,102 a Recursos del Tesoro. Los pagos líquidos verificados ascendieron a 746.680,949 pesetas, correspondiendo 247.512,522 a Obligaciones Generales del Estado (Deuda Pública, 198.637,110; Clases pasivas, 46.811,820; Cámara Legislativa, 1.476,478; Presidencia de la República, 373,180 y Tribunal de Cuentas, 213,333), y 499.168,127 a los distintos Departamentos ministeriales (Participación de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado, 106.784,786; Obras Públicas, 98.641,612; Guerra, 58.241,863; Marina, 48.616,451; Instrucción Pública y Bellas Artes, 38.023,039; Gobernación, 36.013,182; Gastos de las Contribuciones y rentas públicas, 27.532,053; Comunicaciones, 21.128,405; Acción en Marruecos, 20.768,382; Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales, 11.881,638; Hacienda, 9.453,605; Agricultura, Industria y Comercio, 7.517,415; Justicia, 6.933,768; Presidencia del Consejo de Ministros, 4.242,823; Trabajo y Previsión social, 2.125,334, y Ministerio de Estado, 652,069). Comparado este resultado con el del primer trimestre de los dos años anteriores, se observa un aumento de los ingresos y una disminución de los gastos, ya que en igual período de 1931 los primeros fueron de 866.900,000 pesetas y los segundos de 875.800,000; y en 1930, los ingresos fueron de 886.700,000 y los gastos de 758.700,000 pesetas.

El aumento de valor de las carteras de los Bancos. — La *Gaceta* ha publicado una ley relacionada con la tributación de las entidades bancarias. Dicha ley dispone, en su artículo 1.º, que el incremento que pudieran experimentar las carteras de títulos de las entidades bancarias españolas no deberá ser comprendido entre los ingresos de los ejercicios de 1932 y 1933 para la determinación del beneficio neto que constituye la base de imposición por que dichas entidades se hallan sujetas a tributar, según la tarifa vigente, en cuanto no exceda aquel incremento ni de la depreciación que esas carteras hubieren experimentado en el año 1931, ni de la cantidad en que las reservas ya constituidas en la fecha en que tal depreciación tuvo reflejo contable hubieren sido empleadas para compensarla. La parte del incremento de valor que excediese de la depreciación compensada con aquellas reservas será, por el contrario, comprendida entre los ingresos para la determinación del beneficio neto a los efectos de la imposición por la mencionada tarifa tercera. Los preceptos anteriores serán de aplicación, tanto para las entidades que hubieren reducido en el activo los saldos de las cuentas representativas de los valores afectados por la depreciación como para las que hubieren creado en el pasivo cuentas reguladoras o fondos especiales. El artículo 2.º establece que, si las entidades bancarias revistieran la forma de Sociedades colectivas o comanditarias simples y sus socios hubieran acordado hacer en el año 1931 aportaciones suplementarias para no modificar la cuantía del capital social, quedará exento de contribuir por la tarifa tercera de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria el incremento habido en los dos ejercicios anteriores.

La exportación de Barcelona a Venezuela en el primer trimestre de 1931. — La exportación por el puerto de Barcelona a Venezuela en el primer trimestre del año en curso, ascendió a 8,977 bultos, con un peso

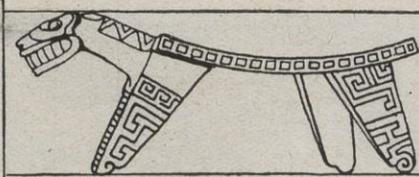
total de 394,027 kilogramos y un valor de 1.084,876 pesetas. Las mercancías exportadas fueron las siguientes: aceites vegetales alimenticios, 86,074 kilogramos por valor de 181,009 pesetas; papel de varias clases, 49,333 y 174,709; tejidos de algodón, 8,285 y 145,872; vinos y licores, 158,228 y 135,197; automóviles, 2,000 y 85,000; cordelería de cáñamo, 8,634 y 62,884; corcho manufacturado, 3,993 y 42,064; comestibles y conservas, 13,647 y 29,294; mechas de algodón para velas, 3,377 y 23,274; artículos de propaganda, 3,014 y 18,874; medicamentos y específicos, 2,867 y 15,583; tejidos de seda, 308 y 15,546; imágenes, 1,485 y 13,855; maquinarias, 2,425 y 12,561; hojalata en láminas, 6,642 y 12,500; libros impresos, 2,899 y 12,171; perfumería, 1,541 y 10,475; estopa para buques, 3,030 y 9,156; rótulos litografiados, 644 y 9,000; anís en grano, 3,754 y 6,660; madera ordinaria manufacturada, 1,247 y 5,900; animales vivos, 7,824 y 5,400; naipes, 809 y 5,289; ropa de algodón confeccionada, 173 y 5,108; aguas minero-medicinales, 3,948 y 4,874; cuerdas armónicas, 53 y 4,415; hierro manufacturado, 1,765 y 3,810; aluminio manufacturado, 253 y 3,125; botones, 256 y 2,762; cápsulas para botellas, 632 y 2,638; cera pura manufacturada, 498 kilogramos y 2,565 pesetas, etc., etc.

La rescisión del contrato de la Compañía Trasatlántica. — En vista de lo gravoso que resultaba para el Tesoro el contrato celebrado por la Dictadura en 1925 con la Compañía Trasatlántica, en virtud del cual el Estado avalaba el importe de la construcción de nuevos vapores y se comprometía a pagarle, además, los déficits de explotación de sus líneas, déficits que, según el Ministro de Hacienda declaró en las Cortes, ascienden a 159.800,000 pesetas, el Gobierno español se ha visto obligado a presentar a la Cámara Legislativa un proyecto de ley, en el cual se declara nulo el referido contrato; y se establece que el Estado asume el pago de intereses y amortización de los empréstitos emitidos con su garantía para nuevas construcciones o para reintegrar los déficits ya contraídos en la exportación de las líneas concedidas a la Compañía Trasatlántica; que quedarán de propiedad del Estado los buques construidos con empréstitos por él garantizados o con capital que haya anticipado; y que para la liquidación de las cuentas pendientes entre el Estado y la Compañía se atenderá exclusivamente al contrato celebrado en 1.º de junio de 1910 y al Decreto de 22 de febrero de 1922, que establece su revisión bienal, quedando autorizado el Ministro de Marina para, en el plazo de dos meses, llevar a efecto esta liquidación, de la que dará cuenta a las Cortes.

La olivicultura en la región valenciana. — El incremento que durante los últimos tres años ha alcanzado el cultivo del olivo en la región valenciana queda demostrado con los siguientes datos oficialmente publicados. En la campaña de 1927-28, el área cultivada de olivos era de 102,530 hectáreas, de las que correspondían 45,290 a la provincia de Valencia, 34,713 a la de Castellón de la Plana y 22,530 a la de Alicante. En la de 1930-31, el área cultivada ha sido de 140,403 hectáreas, correspondiendo 61,300 a la provincia de Castellón de la Plana, 39,800 a la de Valencia y 39,303 a la de Alicante. Como se ve, solamente en la provincia de Valencia se ha notado una disminución del cultivo, pero ello se debe a la competencia ruinosa que los aceites de cacahuete hacían a los de oliva dentro del mismo Valencia, lo que retrajo a algunos de efectuar nuevas plantaciones y movió a otros a dedicar sus terrenos de olivar a diferentes cultivos. Pero, merced a las acertadas disposiciones protectoras de los Poderes públicos, ha renacido la confianza del olivicultor en que este producto, tan genuinamente nacional, seguirá gozando del amparo de las leyes defensivas contra las grasas exóticas, que en nada contribuyen a nivelar la balanza mercantil de España.



NOTAS DE AMÉRICA



ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DEL « INSTITUTO DE ECONOMÍA AMERICANA » « CASA DE AMÉRICA »



BRASIL

El intercambio comercial en 1931. — De conformidad con los datos publicados por el Departamento Nacional de Estadística del Ministerio de Comercio brasileño, el intercambio comercial de dicho país ascendió en el año próximo pasado al equivalente de 1,957.489,000 pesetas oro (contra 2,984.110,900 en 1930), correspondiendo 1,238.596,650 a las exportaciones y 718.892,350 a las importaciones, con un saldo favorable de 519.704,300. Las exportaciones se dirigieron principalmente a los países siguientes: Estados Unidos, 540.329,825 pesetas oro; Francia, 114.712,525; Alemania, 114.322,500; Gran Bretaña, 89.022,275; Argentina, 73.553,675; Holanda, 68.270,850; Italia, 48.685,525; Uruguay, 46.622,525; Bélgica, 36.424,350; Suecia, 27.866,325; Dinamarca, 15.617,275; España, 8.977,225; Argelia, 8.519,575; Unión Sudafricana, 7.609,125; Portugal, 5.780,175; Chile, 4.479,075; Canadá, 3.822,975; Finlandia, 2.620,875, etc. Las importaciones procedieron principalmente de los países siguientes: Estados Unidos, 179.749,900 pesetas oro; Gran Bretaña, 140.459,725; Argentina, 105.163,975; Alemania, 75.348,350; Francia, 33.615,550; Italia, 29.925,175; Holanda, 25.087,500; Bélgica, 23.863,650; Venezuela, 22.610,425; México, 10.520,325; Portugal, 9.853,725; India inglesa, 9.803,600; Suiza, 9.592,275; Terranova, 7.806,425; Checoslovaquia, 7.164,700; Suecia, 6.805,925; Perú, 6.728,800; España, 6.367,700; Finlandia, 4.969,750; Noruega, 4.928,900 pesetas oro, etc.

tuará por medio del recibo a la par de dicho bono en el 2 por 100 de todos los impuestos nacionales. Los bonos entrarán al mercado y podrán comprarse y venderse en mercado abierto.

ESTADOS UNIDOS

La exportación de productos farmacéuticos norteamericanos en 1931. — El Departamento de Comercio de los Estados Unidos ha publicado los datos relacionados con la exportación de productos farmacéuticos habida durante el año próximo pasado, de los que resulta que dicha exportación ascendió a la suma de 16.722,000 dólares, contra 19.283,000 en 1930, lo que representa una disminución de 13'3 por 100. Los principales países compradores fueron los siguientes: Gran Bretaña e Irlanda, 3.683,000; Territorios de la Unión, 1.619,000; India británica, 1.032,000; Canadá, 974,000; Cuba, 963,000; Centro-América, 927,000; México, 683,000; Argentina, 661,000; Oceanía, 331,000; Unión Sudafricana, 310,000 dólares. Entre los productos que más se exportaron figuran los tónicos y purificadores de la sangre; los laxantes y purgantes; los linimentos y emplastos; las preparaciones contra la bronquitis; los específicos contra la malaria, la neuralgia, la neurastenia y las enfermedades del sistema digestivo.

CANADÁ

La Hacienda Pública en 1931-32. — El Ministro de Hacienda del Canadá, en un informe dado recientemente, expresa que los gastos ordinarios en el año económico que terminó el 31 de marzo último, ascendieron a 378 millones de dólares, o sea 19 menos de lo consignado en el presupuesto, mientras los gastos ordinarios fueron de 327, con un déficit de 51 millones. Los gastos extraordinarios ascendieron a 58 millones, de los cuales 55 corresponden al subsidio a los parados y a los agricultores y 3 a préstamos a corporaciones subsidiarias. La deuda ha aumentado por lo tanto en 109 millones. Para el año 1932-33 se calcula que los gastos ordinarios ascenderán a 369 millones y los ingresos, con los impuestos existentes, a 319, y se propone la implantación de nuevas exacciones, las cuales producirían 55, lo que supondría un superávit de 5 millones.



HONDURAS

La Deuda pública en 1931. — De conformidad con informes publicados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de dicho país, la Deuda pública, a fines del año próximo pasado, se elevaba a pesos oro 29.202,976, correspondiendo 17.004,310 a la Deuda interna y a la externa 12.198,666. La primera comprendía las partidas siguientes: Bonos de la Deuda interna, 9.460,500; Billetes Aduaneros, 1.944,298; Constancias de crédito, 134,686; Canal Bank & Trust, Aguan Valley Co. y otros, 5.464,826 pesos oro. La segunda comprendía las dos partidas siguientes: Deuda externa refundida según el convenio de Gobierno de Honduras con los tenedores de bonos, aprobado por el Congreso Nacional el 9 de marzo de 1926, 8.523,876; Valor de los bonos no inscritos, 3.674,789 pesos oro.



COLOMBIA



La prima a la exportación del café colombiano. — Recientemente ha sido promulgado un Decreto del Ejecutivo colombiano, que reglamenta la emisión de bonos a favor de los exportadores de café. Los referidos bonos constituyen una prima a favor de la exportación de dicho grano, la que se pagará sobre el 10 por 100 de toda letra que se gire sobre café exportado a la par de la letra. La emisión de cuatro millones de pesos en los bonos mencionados fué entregada por la Tesorería General de la Nación al Banco de la República en las denominaciones de 25, 50 y 100 pesos. Los bonos devengarán un interés de 6 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, y que será servido por el Banco de la República, quedando éste autorizado para tomar los fondos necesarios a este servicio, de los dividendos que corresponden a las acciones que la nación tiene en el mismo Banco. La amortización empezará a hacerse un año después de la fecha de emisión y se efectuará por medio del recibo a la par de dicho bono en el 2 por 100 de todos los impuestos nacionales. Los bonos entrarán al mercado y podrán comprarse y venderse en mercado abierto.



PERÚ



El control de los vinos y bebidas alcohólicas. — Por decreto reciente del Gobierno peruano se ha creado en la Dirección de Agricultura y Ganadería del Ministerio de Fomento una sección técnica de vinos y bebidas alcohólicas, de la que dependerán el Servicio de represión de fraudes en las bebidas alcohólicas, los laboratorios oficiales y el control de productos enológicos y sustancias químicas que se emplean en estas industrias. Toda persona o entidad que se dedique a alguno de los ramos pendientes de esta sección, necesitará, para poder ejercerlo, además de la licencia municipal correspondiente, una autorización especial extendida por la sección. Todo vino o bebida alcohólica, antes de ser puesta al consumo, deberá ser sometida a la aprobación de la sección, la que sólo permitirá su venta cuando el nombre y contenido de la etiqueta esté en relación con el producto.